

**AFROCOLOMBIANIDAD Y RESILIENCIA: UN ESTUDIO DE CASO A PARTIR DE
LAS HISTORIAS DE VIDA DE DOS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO**

MARIANELLA CHAVARRO CASTRO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT, CUNDINAMARCA
2021**

**AFROCOLOMBIANIDAD Y RESILIENCIA: UN ESTUDIO DE CASO A PARTIR DE
LAS HISTORIAS DE VIDA DE DOS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO**

MARIANELLA CHAVARRO CASTRO

**Trabajo de grado para optar al título de:
Comunicadora Social y Periodista**

Asesores de tesis

CINDY MARIANA ARIZA RODRÍGUEZ

Comunicadora Social y Periodista

Magíster en Educación

Doctorante en Humanidades

ANDRÉS FRANCISCO OLIVAR ROJAS

Comunicador Social – Periodista

Magíster en Estudios Políticos

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT, CUNDINAMARCA**

2021

Dedicatoria

A mi madre, Amparo Castro, por ser ejemplo de honestidad y esforzarse a diario por sus hijas.

A mi hermana, Mariana Chavarro, por apoyarme incondicionalmente y ser mi inspiración.

A mi padre, Mario Chavarro, por confiar en mí.

A las víctimas del conflicto armado que aún buscan la forma de seguir con sus proyectos de vida.

Marianella.

Agradecimientos

Agradezco enormemente a Yenifer Alexa Moreno Rengifo y a María Luisa Angulo Martínez, quienes tuvieron la fortaleza de contar su historia y los métodos de resiliencia que han usado para continuar con sus proyectos de vida después de haber vivido los estragos de la guerra. Este trabajo es de ustedes y para ustedes, admiro totalmente su talante y deseo de todo corazón que su historia les ayude a más mujeres a encontrar el camino a la tranquilidad.

Un agradecimiento para mis profesores, en especial para Mariana Ariza, una docente excepcional que me contagió su amor por la investigación desde los primeros semestres de la carrera y a Andrés Francisco Olivar, un gran profesional al que he admirado por su capacidad de liderazgo.

También quiero agradecer a mi familia, más específicamente a mi hermana, quien me apoyó durante todo el proceso investigativo y me dio fuerzas para entregar los adelantos que me pedían los asesores. Siempre será mi más grande ejemplo de admiración.

Finalmente, a Dios por darme la oportunidad no solo de encontrar un tema que verdaderamente me apasiona, sino por regalarme el privilegio de conocer a dos mujeres que trabajan diariamente para construirse a sí mismas, al mismo tiempo que hacen todo lo posible por sacar a su familia adelante y mejorar su calidad de vida.

Contenido

Introducción	12
1. Capítulo primero	¡Error! Marcador no definido.14
1.1 Planteamiento del Problema	¡Error! Marcador no definido.14
1.1.1 Pregunta Problema	¡Error! Marcador no definido.14
1.1.2 Formulación del Problema	¡Error! Marcador no definido.14
1.2 Justificación	¡Error! Marcador no definido.20
1.3 Objetivos.....	24
1.3.1 Objetivo general	¡Error! Marcador no definido.24
1.3.1 Objetivos específicos.....	¡Error! Marcador no definido.24
2 Capítulo 2	¡Error! Marcador no definido.25
2.1 Estado del Arte	¡Error! Marcador no definido.25
2.1.1 Rol de la mujer dentro del conflicto armado internacional.....	¡Error! Marcador no definido.25
2.1.2 Mujeres afrodescendientes en el panorama nacional: Una perspectiva desde la violencia en Colombia.....	¡Error! Marcador no definido.28
2.1.3 Visualización de los grupos afrodescendientes y víctimas en la región	¡Error! Marcador no definido.32
2.2 Marco Teórico – Categorías de Análisis	¡Error! Marcador no definido.34
2.2.1. Enfoque diferencial.....	¡Error! Marcador no definido.35
2.2.2 Enfoque diferencial de género	¡Error! Marcador no definido.40
2.2.3 Violencia en el conflicto armado y mujeres víctimas.....	45
2.2.4 El significado de la resiliencia para las víctimas del conflicto armado	50
2.2.5 Comunidades negras, biopolítica y disciplinamiento de los cuerpos afro	¡Error! Marcador no definido.54
2.3 Marco Conceptual.....	¡Error! Marcador no definido.58
2.4 Marco Legal.....	¡Error! Marcador no definido.61
2.4.1 Ley Antidiscriminación.....	¡Error! Marcador no definido.61
2.4.2 Ley de Víctimas	¡Error! Marcador no definido.62
2.4.3 Ley para la prevención y sanción de las violencias contra la mujer	¡Error! Marcador no definido.64

2.4.4	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	¡Error! Marcador no definido.65
2.5	Marco Institucional.....	¡Error! Marcador no definido.67
3	Capítulo 3	¡Error! Marcador no definido.71
3.1.	Método de investigación.....	¡Error! Marcador no definido.71
3.2.	Tipo de investigación.....	¡Error! Marcador no definido.73
3.3	Población y muestra.....	¡Error! Marcador no definido.75
3.4	Técnicas e instrumentos.....	¡Error! Marcador no definido.77
3.5	Fases de la investigación	¡Error! Marcador no definido.79
3.5.1	Entrevista semiestructurada y triangulación teórica.....	¡Error! Marcador no definido.80
3.5.2.	Observación participante.....	¡Error! Marcador no definido.109
3.6	Resultados de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.110
4	Capítulo 4	¡Error! Marcador no definido.112
4.1.	Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.112
4.2.	Recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.113
Referencias	¡Error! Marcador no definido.115

Lista de tablas

Tabla 1: Análisis categoría enfoque direfencial	81
Tabla 2: Análisis categoría afrocolombianidad	83
Tabla 3: Análisis categoría género	90
Tabla 4: Análisis categoría conflicto armado	95
Tabla 5: Análisis categoría resiliencia	104

Lista de figuras

Figura 1: Corrientes de feminismo	44
Figura 2: Representación del ciclo de la violencia en el conflicto armado, según los conceptos de Galtung.....	47

Lista de anexos

Imagen 1: Maria Luisa Angulo en medio de la entrevista con el investigador	122
Imagen 2: María Luisa Angulo participando de la entrevista semiestructurada.....	122
Consentimiento informado Yenifer Moreno.....	123
Autorización uso de imagen Yenifer Moreno.....	124
Consentimiento informado María Angulo	126
Autorización uso de imagen María Angulo	127

Resumen

Para comprender de manera general el conflicto armado colombiano es trascendental conocer la condición social en las que se encuentran los grupos minoritarios, puesto que son ellos los que han sido más afectados por la violencia debido tanto a los prejuicios históricos como la casi nula representación que tienen a nivel nacional. Por este motivo, la presente investigación nace para dar voz a tres sectores de la población como lo son las víctimas, las mujeres y la comunidad afrocolombiana, lo que permite mostrar el desalentador panorama para las personas que cumple con varias categorías de discriminación.

En ese sentido, el proyecto se emplea mediante una metodología cualitativa que pretende mostrar a través del método biográfico las historias de vida de dos mujeres afro víctimas del conflicto armado que llegaron a Girardot con el propósito de reanudar sus proyectos de vida. Para ello, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada por cada una, una triangulación teórica y la observación participante para determinar de qué manera se relaciona la vida real con la teoría y para que la información obtenida le sirva de insumo a más personas que han pasado por la misma situación. El resultado más significativo responde a la necesidad de que la gobierno nacional, departamental y municipal trabaje articuladamente por brindarles reparación, ya que las mujeres que participaron del proyecto no han tenido suficiente ayuda en materia de reparación, ni tampoco hay información sobre su estado en las bases de datos.

Palabras clave: Conflicto Armado, Mujeres, Afrocolombianos, Resiliencia, Posacuerdo, Colombia, Girardot.

Abstract

To understand the Colombian armed conflict in a general way, it is essential to know the social condition of minority groups, since they are the ones who have been most affected by violence due to both historical prejudices and the almost null representation they have at a national level. For this reason, this research was born to give a voice to three sectors of the population, such as victims, women and the Afro-Colombian community, which allows us to show the discouraging panorama for people who comply with various categories of discrimination.

In this sense, the project is used through a qualitative methodology that aims to show through the biographical method the life stories of two Afro women victims of the armed conflict who arrived to Girardot with the purpose of resuming their life projects. For this, a semi-structured interview was carried out for each one, a theoretical triangulation and participant observation to determine how real life is related to theory and so that the information obtained serves as an input to more people who have passed for the same situation. The most significant result responded to the need for the national, departmental and municipal governments to work jointly to provide reparations, since the women who participated in the project have not had enough help in reparation, nor is there information on their status in the databases.

Keywords: Armed Conflict, Women, Afro-Colombians, Resilience, Post-Agreement, Colombia, Girardot

Introducción

El conflicto armado colombiano ha sido el escenario perfecto para que los grupos armados reproduzcan patrones de violencia y promuevan estereotipos contra grupos poblacionales que han sido blanco de prejuicios históricamente. Es por ello que el presente proyecto pretende reconstruir la memoria histórica a partir de los relatos de dos mujeres afrocolombianas, al mismo tiempo que promueve la importancia de crear espacios de diálogo que permitan aportar de manera significativa a los procesos de paz que se adelantan en diferentes zonas del país.

Así las cosas, en el documento podrán evidenciar las siguientes fases:

En el primer capítulo se encontrará una aproximación al problema de estudio que dará cuenta sobre la latente necesidad de reconstruir la memoria histórica en el marco del conflicto armado para visibilizar las principales dificultades que aquejan a los grupos minoritarios que habitan en zonas apartadas del país en las que no hay suficiente presencia gubernamental.

Por su parte, el segundo apartado, permitirá que el lector se sumerja en la teoría existente de acuerdo a las cinco categorías de análisis: enfoque diferencial, enfoque diferencial de género, conflicto armado, resiliencia y comunidades afrodescendientes. También se plasmará todo un marco legal que permitirá conocer cuáles son los principales reglamentos que amparan a la población objeto de estudio.

En tercer lugar, se ubica la metodología, es decir, la ruta que se siguió a lo largo de la investigación para aplicar correctamente los instrumentos. En ese orden de ideas, se hablará sobre la importancia de la investigación cualitativa y del método biográfico, así como las técnicas aplicadas para recolectar la información y la población que asciende a nivel nacional, departamental y municipal a la cual se utilizó para los fines aquí expuestos. Allí también se expondrán todos los detalles que brindaron las entrevistadas como lo son las historias de los episodios violentos que vivieron a manos de los paramilitares, las herramientas de resiliencia que

usan para afrontar el daño y la percepción que tienen sobre sucesos trascendentales en el país como es el caso del papel de las mujeres, de la comunidad afrodescendiente y el proceso de paz entre el gobierno y las FACR-EP.

Por último, se hallan los resultados, es decir, todos esos datos que se obtuvieron a lo largo del proceso investigativo que podrían servir de insumo a otros profesionales que desean encontrar datos sobre la unidad de análisis. Además, se resaltan unas recomendaciones que le servirán de herramienta a otros investigadores de la región para que las tengan en cuenta a la hora de adelantar cualquier tipo de proyecto que contenga las categorías de análisis expuestas en el documento.

1. Capítulo primero

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. *Pregunta problema*

¿Por qué identificar mediante historias de vida las condiciones particulares que caracterizan a las mujeres afro víctimas del conflicto armado?

1.1.2. *Formulación del problema*

En el marco del conflicto armado colombiano, las mujeres afro han cobrado gran relevancia debido a su rol en los procesos de reconciliación, pues a pesar de que han sido víctimas de segregación racial, misoginia, violación de Derechos Humanos (DD.HH.), abandono estatal; no han tenido la suficiente representación política y aun así continúan trabajando por el fortalecimiento del tejido social.

Es preciso entender que la segregación racial supone un factor determinante para que se aumenten los índices de violencia puesto que existe un ‘ciclo de discriminación racial’ en Colombia por medio del cual, “[...] las poblaciones “blancas” y mestizas han mantenido vigente – de forma oficial y no oficial– el principio histórico de su supuesta supremacía sociorracial sobre los grupos poblacionales considerados inferiores (afrocolombianos e indígenas)” (Reales, 2015, p. 4).

Lo que permite entender que en el panorama actual existe una normalización de conductas que promueven el racismo como es el caso de los chistes, comentarios malintencionados, e incluso cumplidos que, a pesar de destacar las cualidades de la comunidad negra, en realidad refuerzan ideas de la época de la esclavitud como el hecho de que son personas fuertes para el trabajo, con habilidades artísticas para las danzas o que tienen hermosos cuerpos (sexualización).

Todo el panorama expuesto está presente en entornos como la familia, los medios de comunicación y en toda la esfera pública, por lo que se hace necesario erradicar estas conductas

para garantizar, desde los aspectos mínimos, que la comunidad afrocolombiana trascienda la línea de marginación social y lidere los espacios que se les han negado históricamente como acceder a educación, desempeñarse en cargos importantes o, de una forma general, mejorar sus condiciones de vida.

Por otro lado, la misoginia, entendida como el desprecio hacia las mujeres o todo lo relacionado con lo femenino, traduce ese sentimiento en acciones que buscan preservar la supremacía patriarcal a partir de la imposición de fuerza. Durante años las mujeres fueron relegadas a las labores domésticas sin la posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones trascendentales, por lo que su rol fue concebido como innecesario y hasta el sol de hoy esa idea perdura y se manifiesta a través de micromachismos.

Además, la fusión de las dos categorías expuestas (mujeres y comunidad afro) abre la discusión en torno a la interseccionalidad, entendida como las diferentes dimensiones de opresión. Una vez sumadas esas características, incrementa la posibilidad de que el sujeto en cuestión experimente mayor discriminación en comparación de otro individuo que sólo posee una de ellas. En ese orden de ideas las mujeres afro víctimas del conflicto armado son sometidas a:

[..] amenazas, señalamientos, detenciones, secuestros, raptos, agresiones, discriminaciones y a todo tipo de hechos violentos por causa de su participación social, política, ubicación geográfica o por el hecho de reclamar y defender sus derechos, pero en la mayoría de las ocasiones, por el sólo hecho de ser mujer. (Unidad de Víctimas, s.f., p. 3).

En el caso de los Derechos Humanos (DD.HH.) a las comunidades afro, palenqueras y raizales vinculado con el conflicto armado interno, el diagnóstico reportado para la elaboración del enfoque diferencial muestra que existen diversos factores contribuyentes a la posición de

vulnerabilidad de dichos grupos poblacionales y que promueven el desplazamiento, entre los cuales se encuentran:

[..] la exclusión estructural de dichas comunidades, la existencia de procesos mineros y agrícolas que ocasionan tensiones sobre el territorio, la deficiente protección jurídica e institucional en los territorios colectivos afrocolombianos, las aspersiones aéreas de cultivos ilícitos que afectan las áreas de pancoger y la contaminación ambiental en estas zonas de asentamiento. (Min. Interior, s.f, p.17)

Estos factores engloban de manera concreta la vulneración de los derechos a la comunidades negras, palanqueras y raizales del país, tanto de forma institucional y estructural como a consecuencia del conflicto armado interno, este último intensificando la falta de acceso a bienes, servicios y derechos básicos. Por tanto, es de gran importancia observar la necesidad de proteger los derechos de esta comunidad entendiendo el desplazamiento como uno de los riesgos que más les afectan. De acuerdo con la Unidad de Víctimas (s.f.), el 49.5% corresponde al porcentaje de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. De esta cifra se sabe que aproximadamente 254.459 mujeres son afrocolombianas y 110 son palenqueras.

Por otra parte, la representación política de las mujeres afro es baja, pues aunque en la Constitución de 1991 se le da participación a las comunidades afro de dos curules como grupo étnico en la Cámara de Representantes, existe una brecha en comparación con las 161 que son elegidas bajo la circunscripción territorial, ya que por la situación de exclusión y las condiciones de pobreza, no se garantiza que haya una competencia equitativa respecto a otros candidatos (Constitución, 1991, Art. 171 y 176).

En el Estudio sobre participación política de la población afrodescendiente: la experiencia en Colombia realizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2007), se establece que:

Si bien existen casos que evidencian el importante avance cuantitativo, hay una fuerte discriminación y exclusión, a pesar de la elaboración de propuestas de ley favorables a las mujeres (Ley 158 de 1998 o Ley de Cuotas), sin considerar la realidad étnico-cultural y la creciente necesidad de esbozar políticas públicas con enfoques de género. A diferencia de las mujeres que se enfrentan con un sistema político patriarcal masculinizado, los pueblos afrodescendientes e indígenas enfrentan un sistema político monoétnico, al permitir participar a dos afrodescendientes. (p. 97)

Sin antes mencionar que,

Las afrodescendientes en el movimiento feminista y de mujeres siguen siendo lo “otro” y la otredad es una postura que sigue dejando intacta una relación de poder al continuar legitimando una visión etnocéntrica y heterosexista anclada en la lógica de la tolerancia, lógica que no cuestiona, según Ochy Curiel, las relaciones de poder que se sostienen en el racismo, el etnoracismo y el heterosexismo. (p. 97)

A pesar de este panorama, el poder de las mujeres afro para liderar proyectos ha beneficiado a sus comunidades en el proceso de reinstauración en nuevos territorios, recuperación de la memoria histórica, rehabilitación del patrimonio cultural, entre otros aspectos. Algunas organizaciones como Afromupaz en Bogotá son ejemplo de la resiliencia de los pueblos afro y prueba de la gestión de mujeres de esta comunidad como impulsadoras de la paz y la reconstrucción del tejido social. Esta organización se encarga de:

[...] luchar por la garantía efectiva de los derechos de esta población, especialmente de las mujeres víctimas de violencia sexual, mejorar sus condiciones de vida y reconstruir el tejido social comunitario afectado por causa de la violencia, a partir de los saberes étnicos y ancestrales de la comunidad. (Marciales, 2015, p.4)

En su labor por las mujeres víctimas, Afromupaz ayuda a desarticular la violencia estructural a los miembros de las comunidades negras a través del abordaje del lenguaje, las implicaciones del colonialismo en la discriminación, evidenciar los estereotipos que están arraigados al proceso histórico de segregación racial y a brindar oportunidades de actividad productiva a sus miembros. Estos procesos son fundamentales en la recuperación de la memoria histórica y en el desarrollo de la resiliencia, pues contribuye a la observación de la experiencias individuales y colectivas desde una mirada más práctica; orientada al reconocimiento de los Derechos Humanos.

Lo anterior, por una parte, describe la necesidad de reconocer los problemas de accesibilidad a los derechos fundamentales basados en la poca capacidad del Estado para ejecutar acciones de reparación y restauración ante los procesos de violencia. En el año 2016 se firmó el Acuerdo de paz entre las desmovilizadas FARC-EP y el Gobierno Nacional, dando paso al reconocimiento de las acciones delictivas (secuestro, reclutamiento de menores, narcotráfico, etc.) dentro del conflicto en diversas regiones del país, contribuir a la construcción de nuevos caminos hacia la reconciliación, guiar a la integración en la esfera política otras posiciones ideológicas y establecer parámetros para el acceso a la justicia, la verdad y la reparación (Cancillería de Colombia, 2016).

Dicho acuerdo, apporto al establecimiento de la diversidad cultural como un factor de apoyo para la construcción de políticas públicas que protejan las comunidades étnicas y en espacios de justicia; puesto que:

Según el informe del Eje de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario del Plan Integral de Largo Plazo para la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, las dificultades para el acceso a la justicia en el caso de la comunidad negra se agravan por la carga de discriminación y exclusión que ha vivido la población, el desconocimiento de los derechos y deberes, la falta de oportunidades económicas para garantizar la asistencia social y jurídica como el hecho de no recibir igual tratamiento por parte de las autoridades. Otros aspectos tienen relación con las diferencias culturales no reconocidas en la aplicación de la normatividad o el desconocimiento de las formas tradicionales de autoridad. (ProFis, 2011, p. 115)

La interculturalidad vista desde los Acuerdos de paz, restituye la voz a la comunidad afrocolombiana, raizal y palenquera negada históricamente, debido a que es visto como una oportunidad – desde la Comisión de la Verdad y la Justicia Especial para la Paz – para el reconocimiento del impacto del conflicto armado en los territorios donde se asientan, sus espacios culturales, ancestrales y la afectación en el tejido comunitario debido a la pérdida de familiares y líderes.

A pesar de esto, la situación de la comunidad afro no ha mejorado. En materia de educación, el acceso se dificulta conforme se incrementa el nivel educativo, solo el 14,3 % de los miembros de la comunidad afro obtienen educación superior (comparado con el 18,8% a nivel nacional) y el 1,8% accede a educación posgradual (comparado con el 2,8% a nivel nacional) (DANE, 2019). En otros aspectos como la pobreza multidimensional, las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras siguen siendo las mayormente afectadas con 30,6% frente al 19,6% a nivel nacional. Este panorama es poco alentador ya que no refleja la inversión del presupuesto para combatir las situaciones de desigualdad social, inequidad y discriminación.

Finalmente, el proyecto ProFis en su informe ‘Comunidades negras y procesos de Justicia y Paz en el contexto del estado de cosas institucional’ menciona que:

[...] líderes y organizaciones del movimiento social afrocolombiano por los derechos de las comunidades han manifestado ante organismos del sistema de Naciones Unidas la necesidad de tipificar como etnocidio o como genocidio cultural los ataques sufridos por las comunidades negras y que han vulnerado sus derechos a la libre movilidad dentro del territorio, a la participación, a la consulta previa libre e informada, a la autonomía, a sus propio desarrollo, y, especialmente, las que han sido víctimas del desplazamiento forzado, homicidios, masacres y el despojo de sus territorios ancestrales. (ProFis, 2011, p. 117)

1.2. Justificación

Durante más de cincuenta años Colombia estuvo inmersa en un proceso violento a causa del bipartidismo que dejó como consecuencia la consolidación de guerrillas a lo largo y ancho del país. Fue hasta el 2016 cuando el gobierno de turno firmó un acuerdo de paz con uno de los grupos al margen de la ley que tenía mayor incidencia en el país, las FARC-EP.

Dicho pacto dejó estipulada la necesidad de crear una entidad del Estado para esclarecer [...] los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera. (Comisión de la Verdad, s.f)

En ese orden de ideas, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición trabaja para que los ex combatientes admitan a través de sus testimonios qué acciones efectuaron durante su paso por la guerrilla en temas relacionados con reclutamiento infantil, secuestros, homicidios, violaciones y demás delitos. Es de vital importancia que en el pos acuerdo se entienda el papel de las víctimas para resarcirlas, es decir, ayudarlas en el proceso de reparación integral que tiene como propósito reestablecerles la dignidad.

De igual forma es crucial que las víctimas corroboren la información que dan los excombatientes para tener un precedente que determine si los testimonios corresponden a una verdad parcial, que favorece en cierta medida a los miembros de los grupos al margen de la ley o si efectivamente están admitiendo la culpa y con disposición a pagar la pena correspondiente a sus actuaciones.

De acuerdo con el Registro único de Víctimas (RUV) hay 9,048. 515 personas reconocidas como víctimas del conflicto “[...] identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos” (RUV, s.f).

Dentro del registro expuesto están incluías las categorías de género, pertenencia étnica, ciclo vital y discapacidad. A pesar de que todas estas características permiten visualizar desde una perspectiva general cómo se configuró la violencia en las diferentes poblaciones mencionadas, el presente proyecto se centrará en las características que atañen a la mujer que se auto reconoce como miembro activo de la comunidad afrocolombiana, puesto que se busca contrastar la historia presente en los registros bibliográficos con las condiciones particulares de ellas.

Por ello, es de vital importancia establecer que esta investigación es relevante dado que expone frente a los miembros de la comunidad afrocolombiana, frente a los colectivos que luchan por los derechos de las mujeres, frente a las víctimas del conflicto y, en general, a la población civil una óptica individual de una víctima directa con el fin de impactar a la sociedad a partir de las experiencias vividas. Además, es la oportunidad para manifestar por qué la comunidad sujeta de estudio se encuentra en una situación de vulnerabilidad dada su historia de segregación racial, misoginia y violencia, por lo que se vuelve de suma importancia el accionar por parte del Gobierno Nacional en materia de garantías para la denominada “no repetición”.

Por otro lado, el hecho de brindar una perspectiva individual de una víctima directa del conflicto armado con las categorías expuestas anteriormente, permite visibilizar el problema latente en Girardot ante los organismos pertinentes sujetos a la Alcaldía Municipal para que emprendan rutas de atención a víctimas y generen espacios para la promoción de cátedras de paz que permitan la socialización de ideas.

El soporte gubernamental debe ir más allá de beneficios económicos entregados a través de programas de servicio social, es deber del Estado trabajar articuladamente desde cada corregimiento, municipio o ciudad para brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas en los procesos correspondientes a la asistencia primaria y en terapias relacionadas con la aceptación de los sucesos que han marcado su vida.

Además, en el marco de la formación académica, la información recolectada en la investigación serviría como base de referencia en la región para que el problema no se perciba como un suceso aislado, presente únicamente en las zonas del país más golpeadas por la guerra y donde existe gran presencia de los grupos insurgentes, sino que sea entendida como una situación que tiene incidencia en los municipios de Cundinamarca y de todo el territorio nacional, producto del desplazamiento forzado.

En ese sentido, es preciso exponer que la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) se caracteriza por tener como pilar el interés por la investigación social y la construcción de conocimiento que genere servicio a la comunidad. Por lo que tratar temas que involucren las relaciones entre individuos que conviven en una sociedad democrática supone una ventaja para analizar de qué forma las instituciones de educación superior forman profesionales con conocimiento en el contexto actual del país, para así liderar las dinámicas de participación colectiva.

Desde una perspectiva teórica se puede observar la necesidad de fomentar el debate respecto a la mirada feminista interseccional aplicada en el conflicto armado interno del país, puesto que esta analiza:

[...] en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. (Viveros, 2016, p.8)

Sumando a esto el uso de violencia estructural por parte de sujetos armados a personas que cumplan con las condiciones de la triada, generando tanto opresión en las comunidades localizadas en zona de peligro, como creando un esquema de subordinación de género que actúa bajo las premisas del estado patriarcal.

Toda la información que se recoge durante el transcurso de la investigación y que comprende todas las características expuestas con anterioridad deben estar sujetas a un método que se encargue de definir apropiadamente las experiencias personales, las relaciones del sujeto con el medio y con otros individuos, y la construcción mental que se tiene de la situación social, por lo que el método biográfico significa la oportunidad para estudiar el problema a partir de la implementación de estrategias metodológicas:

[...] de la conversación y narración y la revisión documental de autobiografías, biografías, narraciones personales, cartas, diarios, fotos, etc. Conjuga de este modo fuentes orales con fuentes documentales personales con el propósito doble de, primero, captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significación a sus propias vidas, y segundo, mostrar un análisis descriptivo, interpretativo, y necesariamente sistemático y crítico de documentos de «vida». (Sanz, 2005, p. 4)

De lo que se infiere que este derivado de la investigación cualitativa centra su atención en la vida de los individuos, enfocándose en las subjetividades para reconstruir la realidad coyuntural del país por la que tuvieron que atravesar de forma individual, con el fin mismo de contribuir significativamente con la construcción de paz en el territorio colombiano.

A pesar de que el proyecto de investigación evidentemente no soluciona el problema expuesto, sirve de insumo para brindar herramientas de análisis en otras investigaciones de carácter social o, en su defecto, para aportar a través de la representación académica que se alimenta de forma continua por la curiosidad de estudiantes, profesionales y demás público interesado en el tema abordado.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Identificar las condiciones particulares más representativas de las historias de vida de las mujeres afro víctimas del conflicto armado para entender los procesos de resiliencia.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar las historias de vida de dos mujeres afro víctimas del conflicto armado que hayan desarrollado procesos de resiliencia.
- Analizar las características primarias de la biografía narrada en relación al tema objeto de estudio.
- Determinar cómo son los procesos de resiliencia de la población de estudio para que sirva de insumo a otras mujeres que atraviesan por situaciones similares.

2.Capítulo segundo

2.1. Estado del Arte

Cuando se hace referencia a los procesos de resiliencia de las víctimas del conflicto armado, y en especial de las minorías étnicas como lo son los afrodescendientes, es de vital importancia estudiar la situación desde diferentes perspectivas para tener un panorama más amplio, enriqueciendo de esta forma el discurso y aportando a la investigación.

Durante décadas, Colombia se ha visto envuelta en una guerra debido a los diferentes agentes armados que persiguen intereses políticos tales como las guerrillas, los grupos paramilitares y los carteles del narcotráfico, lo que ha desencadenado una ola de violencia que hasta la actualidad perdura en la medida que se busca una ruta que permita olvidar y reivindicar los derechos fueron vulnerados.

En ese orden de ideas, cabe aludir a la cobertura que tienen los agentes del Estado en el territorio colombiano durante el conflicto armado, puesto que hay zonas apartadas donde es difícil acceder por medios de transporte convencionales, por lo que se necesita de una presencia institucional, bien sea de fuerzas armadas que los protejan o de entes gubernamentales que garanticen el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos (DD.HH.) a toda la población.

Por este motivo, el presente apartado de la investigación tiene como finalidad proyectar de qué forma otros investigadores han abordado problemas de investigación similares y también reunir algunas concepciones que, desde la academia, nutren el proyecto teniendo en cuenta diferentes observaciones a nivel local, nacional o internacional acerca del tema de discusión.

2.1.1. Rol de la mujer dentro del conflicto armado internacional

Partiendo de una mirada al panorama internacional del conflicto armado, se evidencia que la desigualdad de género ocasiona que las mujeres presenten más inconvenientes al momento de acceder a servicios de salud, tienen mayores índices de vulnerabilidad como refugiadas en otros

lugares y son blanco de violencia física, psicológica y sexual. A esto se le agrega que niñas son sometidas desde pequeñas a vivir la guerra directamente, de tal forma que se deben desprender de sus familias para unirse a las filas de los ejércitos, dejando de lado derechos como a la educación y a la recreación para aprender estrategias de combate y uso de armas.

Lo anterior supone una clara violación a los derechos fundamentales de los menores, pues cada nación les debe asegurar un entorno de bienestar dotado de elementos favorables para su sano desarrollo físico y mental; sin embargo, en la guerra:

Las niñas son utilizadas principalmente por los grupos de oposición armados, los paramilitares y las milicias, pero también por las fuerzas del Gobierno, según informes de la ONU. Las estimaciones sugieren que en todo el mundo las niñas pueden representar entre un 10% y un 30% de los niños en las fuerzas combatientes. (Ministerio de Defensa Español, 2012, p. 284).

En este punto se puede observar la responsabilidad que tienen las fuerzas armadas de cada país con los ciudadanos, puesto que al ser una representación institucional del Estado no solo deben defender la soberanía y la integridad del territorio nacional, sino que tienen la obligación de actuar coherentemente con los valores proclamados por la misma patria, sin dejar lugar a que se violen los derechos de los civiles en el proceso por mantener el orden.

Otro problema que se evidencia desde la mirada internacional es el gran alcance del reclutamiento forzado y voluntario tanto de las mujeres como de las niñas. Esta situación es sumamente alarmante dado que, en el caso de los menores, el reclutamiento impide el desarrollo normal del niño en materia psicológica y formativa impidiéndoles el uso de sus libertades.

Además de desempeñar labores domésticas, las niñas y mujeres pueden llegar a cumplir con funciones como transmitir mensajes, servir de informantes, e incluso, trabajar como esclavas sexuales (OEA, 2006, p.34), de lo que se infiere que, en las mismas filas de los grupos

insurgentes, independientemente de su ideología, existe un sistema caracterizado por concebir al hombre como figura imperativa dentro del sistema organizado.

En ocasiones, las personas que se unen a los grupos armados a través del reclutamiento no-forzado lo hacen porque en el entorno donde viven hay pocas posibilidades para desarrollar proyectos de vida o porque existe algún detonante en la familia o en los grupos cercanos al individuo que lo obliga a cambiar esfera social. Sin embargo, una vez las niñas y mujeres son parte de los grupos al margen de la ley, no hay un marco legal que cubra las acciones cometidas al interior de la organización, por lo que:

[...] el reclutamiento de mujeres y niñas puede estar acompañado de violaciones sexuales por miembros del grupo armado, la imposición de abortos forzados y el uso de métodos anticonceptivos, la esclavitud sexual, y acoso por parte de sus superiores y otros miembros. (OEA, 2006, p.35)

Desde un panorama general, se observa también la influencia que tienen los grupos armados en las dinámicas cotidianas de la ciudadanía en la esfera pública y también en las decisiones que se toman al interior de las familias. La presión es una de las formas que utiliza para que la población actúe de conformidad a sus beneficios:

Los grupos al margen de la ley dictan pautas de comportamiento cotidiano, intervienen en conflictos familiares y comunitarios, fijan horarios y aplican castigos que llegan al asesinato, la tortura y los tratos crueles y degradantes, toda vez que los habitantes no se ajusten a los códigos de conducta impuestos por la fuerza. (OEA, 2006, p. 37)

En los procesos de posconflicto es indispensable la participación de todos los sectores que fueron involucrados directa o indirectamente en el conflicto, por lo que se establecen espacios y rutas para escuchar los puntos de vista de cada sector y empezar a ejecutar estrategias que aporten a construcción de sociedad desde un punto de vista pacífico. Para ello:

[...] la posición de las mujeres es fundamental tanto por el impacto que los conflictos armados generan en las mujeres cuanto por el papel que pueden desempeñar en los procesos de paz como agentes capaces y activos. Estas capacidades pasan en demasiadas ocasiones desapercibidas, por lo que es necesario promover, entre otras cosas, una mayor presencia suya y un reconocimiento de su labor en las instancias formales e informales de transformación de los conflictos. (Ministerio de Defensa Español, 2012, p. 43)

La resiliencia como proceso para afrontar grandes pérdidas provoca que las mujeres presten cara a los obstáculos a través de acciones individuales o grupales, por lo que su perspectiva es de gran ayuda en los procesos de paz porque como testigos de primera línea conocen las acciones cometidas en el marco de la guerra y trabajan diariamente por generar espacios de reconciliación tanto con los grupos que dejan las armas como con sus víctimas.

2.1.2. Mujeres afrodescendientes en el panorama nacional: Una perspectiva desde la violencia en Colombia

La población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) es un grupo étnico caracterizado por tener sus propias costumbres y prácticas culturales que los conecta con su historia. Quienes se auto reconocen como miembros de esta población deben identificar su papel como grupo minoritario no solo en los procesos organizativos, sino también en la participación que han tenido a lo largo de la historia en Colombia. El hecho de pertenecer a un porcentaje reducido de la población, significa que existe la necesidad de evaluar las condiciones particulares del grupo, en beneficio de generar espacios para el cumplimiento de sus derechos a través de los procesos políticos.

Sin embargo, algunos afrodescendientes consideran que emplear el término “minorías” es traducido como debilidad política, restando importancia a las propuestas impulsadas en beneficio de la población NARP porque al tener un marco de acción limitado se generan soluciones a

problemas específicos y no a aquellas situaciones que engloban todo el panorama nacional.

(Reales, 2015, p. 44)

La representación política de los afrocolombianos suele verse reducida debido a que existe una escala jerárquica que favorece los intereses generales y les corta importancia a las necesidades específicas de las minorías. Anteriormente, estas acciones se ejecutaban de acuerdo a la idea histórica sobre la aparente superioridad biológica que se traduce en comportamientos intrínsecos relacionados con la moralidad y el intelecto, por lo que es importante evitar que se sigan reproduciendo ciertas conductas que impiden la puesta en marcha de propuestas que restablezcan los derechos de los afrodescendientes:

[...] el modelo imperante, inspirado en los principios de la igualdad liberal- como lo proponía la constitución de 1886- pretendía formar una sola nación, con una misma lengua y religión. Sin embargo, el modelo formal de la igualdad, de la inclusión política, implica también la integración social y cultural que, acompañada de procesos de blanqueamiento, real o simbólico, van diluyendo tanto los rasgos fenotípicos como los elementos culturales propios de “los grupos étnicos”. (Lamus, 2009, p.15)

Ahora bien, durante el conflicto armado es común evidenciar acciones violentas por parte de los grupos armados con la finalidad de generar miedo en la población, provocando que los perpetradores del crimen tengan el control de la zona. Uno de esos actos de intimidación es la violencia sexual contra niños, adolescentes y mujeres. En este punto es indispensable tener en cuenta la triple discriminación contra las mujeres negras/ afrodescendientes, debido a que tienen prejuicios sociales que las hacen más propensas a ser blanco de amenazas y delitos:

[...] los hombres y mujeres negros/as son fetichizados/as como sexualmente agresivos/as y perversos/as. Así, la construcción de la imagen de mujeres “negras”, hipersexuadas y asociadas con la animalidad, las despojó de toda humanidad y cercanía con el modelo dominante de

femineidad, justificando así con total impunidad, la violación, la cual fue usada entre otras cosas, como un arma de represión contra ellas y de agresión contra los hombres subordinados.

(Marciales, 2015, p. 8)

Cabe resaltar que existen más tipos de violencia que se configuran dentro de la guerra condicionando a las mujeres en el marco del racismo estructural y de la subordinación de género. Tal es el caso de la violencia simbólica o la violencia verbal, que actúa relativamente de forma indirecta, pero que en realidad tiene un gran impacto en la sociedad dado que se muestra como un comportamiento naturalizado por ser legal o porque es un acto socialmente aceptado.

En ese sentido, los grupos armados utilizan estrategias como lenguaje racista, es decir, expresiones que son comunes escucharlas pero que tienen connotaciones discriminativas para el grupo poblacional en mención. También prohíben “el uso de pantalones camuflados y de las trenzas” (Marciales, 2015, p. 16). Esta última supone un ataque directo contra las mujeres afrocolombianas, debido a que sus peinados corresponden a una expresión propia de la cultura, por lo que impedir su uso sería entendido como un obstáculo para que las personas manifiesten sus pensamientos y costumbres libremente.

El hombre blanco heterosexual era concebido anteriormente como la figura más poderosa de la sociedad, lo que le permitía disfrutar de sus libertades con muy pocas limitaciones. Las mujeres blancas, por su parte, tenían otras funciones como preservar la raza y continuar así con el sistema normalmente establecido. A pesar de que existía toda una discriminación de género, las mujeres blancas gozaban de mayores privilegios en comparación de las mujeres negras:

[...] he ahí el sentido de los conceptos de castidad femenina y “pureza sexual” aplicables exclusivamente a ellas, como estrategia para controlar su sexualidad y reproducción, y los conceptos correlativamente usados frente a esclavos/as africanos/as, indígenas e hijos/as del

mestizaje, tales como régimen de castas y “pureza de sangre”, igualmente orientados al mantenimiento de la estructura social establecida. (Marciales, 2015, p. 6)

Esto permite observar la situación en la que se encontraban las mujeres afrocolombianas respecto a las relaciones de poder evidentes tanto en la esfera pública como en la privada. Al estar condicionadas bajo dos categorías de discriminación, sus derechos se veían reducidos, obedeciendo de esta forma a hombres y mujeres que gozaban del beneficio de tener razas más “puras” que la negra.

Por otro lado, es necesario traer a colación el fenómeno del desplazamiento, ya que ha ocasionado que los grupos minoritarios, en este caso los afrodescendientes, experimenten una ruptura en su identidad cultural. Al trasladarse de su zona de residencia a otros lugares más seguros, generalmente cabeceras municipales, se evidencia un cambio abrupto en las dinámicas sociales de los individuos, puesto que ya tenían toda una vida construida, con costumbres diarias, personas con las que se relacionaban y demás elementos que enriquecían su percepción del entorno.

[...] las mujeres, ahora en situación de desplazamiento forzado no buscaban poner en cuestión el orden dado en sus comunidades, no pretendían poner a sus compañeros, vecinos o hijos en condición de sumisión o inferioridad, pero las circunstancias, el desplazamiento a regiones que no poseen la misma idiosincrasia, costumbres o tradiciones las obligó a ser otras, a asumir roles que en sus comunidades de origen eran impensables, y en consecuencia las obligó a pensarse otras, a asumirse otras, a ser otras, asumir el liderazgo que el lugar de destino en el proceso de desplazamiento les negó a sus hombres, y sin preguntar, les asignó a ellas. (Pachón, 2015, p.85)

La ruptura de la identidad de los grupos étnicos implica la pérdida de valores culturales, lo que desencadena incógnitas en el plano internacional respecto al papel de Colombia como país

multicultural, que respeta la otredad y que lucha para que se generen mejoren las condiciones de vida de las comunidades menos favorecidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reto es que los desplazados encuentren en las zonas urbanas oportunidades para mejorar su calidad de vida y para que se les garantice protección; sin embargo, el panorama parece desalentador debido a que presentan limitaciones para acceder al mercado laboral.

De acuerdo con Lorena Álvarez (2015) los aspectos étnico- raciales característicos de las mujeres juegan un papel determinante a la hora de conseguir empleo puesto que la discriminación histórica por razones de género se evidencia en el momento que “las excluye de condiciones de trabajo decente, asignándolas a una franja de trabajadoras sumergidas, informalizadas y precarizadas, que reciben bajos salarios, tienen pocas garantías laborales” (p. 53).

A pesar de que las mujeres afrocolombianas participan activamente dentro del flujo económico del país, hace falta un mayor seguimiento en aras de que se disminuya la concentración de trabajo en áreas de menor crecimiento económico, ya que es evidente la necesidad de mejorar las condiciones socio- económicas de la población en mención.

2.1.3. Visualización de los grupos afrodescendientes y víctimas en la región

En el ámbito local, específicamente en el departamento de Cundinamarca, se ha evidenciado la presencia de grupos armados que han configurado un historial de violencia en contra de los campesinos de la región. Estos hechos propician la necesidad de crear espacios para esclarecer lo ocurrido, contribuyendo así con la apropiación de espacios golpeados por la guerra y la identificación de las comunidades como agentes representativos de la reconciliación.

En marzo de 2003 la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá, Cundinamarca, se vio envuelta en una serie de acontecimientos que marcaron la historia de las comunidades campesinas asentadas en esa zona, por lo que el semillero ASOPRICOR desde el programa de

Comunicación Social y Periodismo ejecutó en el 2017 un proyecto de investigación cuya finalidad era visibilizar lo ocurrido.

Dentro del documental “Tres días de terror: reflexión de los episodios violentos que padecieron los habitantes de la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca”, se hace mención sobre un creciente interés en manifestar la supremacía de los hombres en relación con las mujeres y, en general con cualquier derivado o parecido del género femenino, hablando singularmente de la comunidad LGBTIQ+, que al estar expuesta en un marco de acción violento se ve fuertemente afectada por los estigmas que históricamente los posicionan como objetivos de burla y discriminación. (Barbosa, Bermúdez & Espinoza, 2017, p. 70)

Sumado a esto, la discriminación por razones de género por parte de las guerrillas con presencia en la región, evidentemente supuso un agente violento para las mujeres durante el periodo del conflicto armado colombiano, llevando a cabo una serie de delitos contra la integridad física, psicológica y sexual de la población femenina que afectan su salud mental.

Por otro lado, se encuentra una investigación realizada en el año 2017 por estudiantes de la facultad de Comunicaciones de UNIMINUTO- Centro Regional Girardot, cuyo propósito es aportar al desarrollo de conocimientos sobre la comunidad afro pacífica asentada en el departamento del Cauca.

El “Proyecto audiovisual: prácticas socioculturales del encuentro deportivo, cultural y gastronómico de colonias afrodescendientes ‘HEMAISA’, autóctonas del litoral pacífico caucano” se llevó a cabo durante el Encuentro de Colonias Afrodescendientes ‘HEMAISA’. La investigación se caracteriza por abarcar las prácticas tradicionales más comunes de la comunidad afrocolombiana y por mostrar de qué forma se configura la identidad de los grupos étnicos a partir de la interacción de sus miembros.

En ese sentido, la música es un elemento de cohesión socio- cultural debido a que los cantos contienen ritmos propios del continente africano y letras que reflejan la lucha de los negros por tener igualdad de derechos en relación con otras razas, promoviendo de esta forma la construcción de una identidad ancestral e histórica. Para ello, las mujeres juegan un papel fundamental ya que ellas realizan esos cantos en diferentes etapas de la vida cotidiana como es el caso de las madres que arrullan a sus hijos, las trabajadoras que entonan sus melodías mientras cruzan el río o aquellas que utilizan los eventos para potenciar el mensaje existente en las letras de las canciones (Garcés, Perea & Vargas, 2017, p. 73).

Como se puede observar, la tradición oral actúa como una herramienta eficaz para transmitir la percepción de la comunidad afrocolombiana puesto que tiene una estructura digerible para todas las personas, lo que facilita el entendimiento por parte de sus descendientes; sin embargo, es vital que personas externas a esta cultura reconozcan sus tradiciones desde el acercamiento que parte del respeto por la cultura afrodescendiente y su resistencia, en vez de apropiarse de las prácticas para obtener reconocimiento o beneficios económicos.

2.2. Marco Teórico

Teniendo en cuenta que la lucha armada es uno de los espacios donde más se genera violación sistemática de los Derechos Humanos (DD.HH.) y mayor discriminación contra determinados sectores de la población, es menester recurrir a información científica con el fin de fundamentar el proyecto desde diferentes categorías que enriquecen la discusión, al mismo tiempo sirven de guía para encaminar el proceso indagativo.

Las cinco categorías de análisis que se mencionarán a continuación fueron seleccionadas de acuerdo a los principales temas que abarca el proyecto de investigación y la influencia que este tiene en la sociedad actual. La firma del proceso de paz y la etapa del posacuerdo son

momentos coyunturales para la historia colombiana, por lo que es inevitable tocar temas como prejuicios sociales o discriminaciones múltiples que se refuerzan en medio del enfrentamiento bélico y que deben analizarse desde una perspectiva científica para establecer sus causas, aspectos generales, e incluso efectos que incentiven a la población a tomar acciones concretas de forma colaborativa con la finalidad de reconstruir paulatinamente el tejido social.

2.2.1. Enfoque diferencial

A partir de la creación de la Constitución Política de Colombia de 1991 y, en especial desde el periodo de violencia que golpeó fuertemente al país por la conformación de grupos al margen de la ley, el Estado se ha visto en la necesidad de instaurar una estrategia para garantizar la reparación de todas las personas que resultaron involucradas en el conflicto armado, sin excluir a nadie por sus condiciones particulares.

De esta forma, nace el enfoque diferencial, cuyo objetivo es atender de manera integral a las personas de acuerdo a sus necesidades, es decir, teniendo en cuenta las características que los diferencian de otros grupos marginados y que a la vez los vuelve más vulnerables. Entraría así en juego el análisis de categorías como comunidades étnicas, orientación sexual, género, discapacidad, edad, situación de salud, estrato socioeconómico, entre otros puntos a tener en cuenta.

Desde la primera década del siglo XXI, el enfoque diferencial se ha posicionado en diferentes proyectos, programas y políticas del gobierno como un agente devolutivo de los derechos a las comunidades afectadas. El término empezó a usarse desde 1991, cuando la Asamblea Nacional Constituyente pensó en promover ideas más diversas e inclusivas dentro de la Carta Magna, resaltando así el papel de la democracia participativa como elemento fundamental para reconocer la existencia de grupos ajenos al denominado ‘pueblo político’ que

deben ser reconocidos para participar activamente de las decisiones que se toman al interior de un país (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2012).

El Comité Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) define el enfoque diferencial de una manera singular, ya que considera que es:

“Conjunto de pautas, medidas y acciones orientadas a grupos humanos con características particulares por razón de su diversidad cultural, edad, género, opción sexual y condición de discapacidad. En este sentido, se debe buscar que las diferentes perspectivas sean integrales al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las líneas estratégicas de acción que orientan el tratamiento, la atención y reparación integral a víctimas” (Citado por Serrano, 2014, p.50)

En ese orden de ideas, la Constitución Política se transformó para visibilizar la presencia de grupos minoritarios que existen en el país y que deben ser amparados por el Estado en aras de garantizar sus derechos, entendiendo que aspectos como la interculturalidad, definida como el proceso en el que interactúan varias personas con otras culturas, y la diversidad son factores primordiales para la construcción de identidad en Colombia.

Sin embargo, durante años los grupos marginados se valieron de movimientos sociales para ganarse espacios de participación ciudadana en la esfera pública, como es el caso de los colectivos feministas, afrodescendientes y de la comunidad LGBTIQ+ - por mencionar algunos- quienes actúan como respuesta a prácticas de subordinación y exclusión que pululan en la sociedad y que los posicionan en un alto grado de desventaja (Montealegre &Urrego, 2011).

Para ello, surge la necesidad de crear un marco de acción legal que proteja no solo los derechos de las comunidades menos favorecidas o que carecen de suficiente participación política, sino también para asegurar que se generen espacios de diálogo que fortalezcan las

dinámicas sociales, al mismo tiempo que promueve la proposición de nuevas ideas que contribuyan de manera significativa a la construcción de ciudadanía.

Así las cosas, las políticas multiculturales nacen como antecedente del enfoque diferencial, puesto que fungen su papel como expresiones connaturales de las diferencias, de manera que permiten mantener a lo largo del tiempo prácticas que identifican a determinado grupo de la población, al mismo tiempo que fortalece valores como la igualdad de oportunidades para todos los agentes activos de la sociedad (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2012, p. 19).

A pesar de que desde una primera observación el proceso puede parecer cómodo para las partes involucradas, en el fondo existe una connotación política que impera en cualquier grupo humano. Se trata de la lucha por el poder, que depende de manera directa de las decisiones que se toman tanto de manera individual como grupal, lo que permite entrever el papel que desempeñan la población en general a la hora de involucrarse en decisiones de carácter político para el bienestar de la comunidad.

En este punto, es menester abordar el término ‘poder’ no solo desde el punto de vista político, sino también desde la perspectiva cotidiana, en donde las relaciones con la familia, los amigos y con las demás personas que están alrededor, son codificadas de acuerdo a patrones de dominación y sumisión que terminan perjudicando intrínsecamente a un porcentaje de los ciudadanos.

Lo anterior significa que grupos minoritarios se terminan viendo gravemente afectados por condiciones como la pobreza o la violencia, lo que conduce cada vez más al detrimento de sus condiciones de vida. Esto supone no solo la creación de una estructura jerárquica en la

sociedad, sino que naturaliza los comportamientos hasta el punto de convertirse en un imaginario que perdurará durante largo tiempo en ser modificado (Montealegre & Urrego, 2011).

Por otro lado, es necesario evaluar dentro del sistema político tres elementos que al interactuar entre ellos aportan significativamente al debate que engloba las políticas públicas. Estos aspectos son *polity*, entendida como las normas institucionales que determinan si una forma de gobierno es antidemocrática o democrática; *politics*, un proceso mediante el cual se organiza o se lucha por el poder y *policy*, que tiene como objetivo establecer la gestión que se está realizando por parte del sistema político para brindar pronta solución a los problemas del sector público (Olivar, 2019).

Todo esto indicaría que las políticas públicas nacen como producto de los agentes expuestos, articulando los principios de equidad e igualdad para satisfacer las necesidades de dichos grupos vulnerables en el momento en el que propicia la redistribución de los recursos de manera adecuada con el fin de fortalecer el capital social y promover la transformación en estas áreas.

En este sentido, el Estado debería entregar recursos reconociendo la diferencia a la que están expuestos algunos grupos poblacionales, es decir, reconociendo las desventajas que presentan a la hora de acceder a ciertos beneficios, lo que permite entrever la necesidad de incorporar la igualdad desde sus dos principales vertientes. Por un lado, se encuentra la igualdad social en la medida en que se evalúa la condición socioeconómica de algunos individuos, y desde otra perspectiva, surge la igualdad ante la ley, regida a partir de los derechos, garantía y deberes de las personas como miembros activos de la comunidad (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2012).

Si bien es cierto que una persona puede estar sujeta al enfoque diferencial por la presencia de alguna característica que lo pone en situación de vulnerabilidad, también es posible que un solo individuo esté expuesto múltiples particularidades que lo ponen en situación de riesgo, como es el caso de esta investigación, de manera que se deben adoptar medidas desde áreas como la atención integral, la asistencia humanitaria y demás beneficios en aras de mejorar su calidad de vida y deben adaptarse de acuerdo a los requerimientos del sujeto afectado.

Una persona entonces puede tener una única, doble o múltiple vulnerabilidad, de acuerdo a las categorías; es decir, las condiciones de vulnerabilidad se pueden entrecruzar de múltiples maneras, por lo cual los resultados de los cruces existentes entre categorías poblacionales determinarán la exigencia de una atención diferenciada. (Jorge Tadeo Lozano, 2012)

Entonces, es preciso mencionar que en el marco del conflicto armado colombiano se requiere de ese enfoque diferencial no solo para establecer las diferentes formas en que algunos grupos fueron víctimas de discriminación y violencia, sino para crear una ruta de atención que permita resarcir los daños causados y encaminar las fuerzas suficientes para solventar las afecciones.

En este punto, es menester abordar temas como el periodo de violencia en Colombia y el posacuerdo, puesto que brinda un marco de acción para que el enfoque diferencial actúe y brinde mayores oportunidades de reivindicar los derechos de los grupos perjudicados tanto por la falta de protección del Estado como por las acciones criminales que emprendieron los grupos al margen de la ley.

Casos como la población mujeres, comunidad LGBTIQ+, indígenas, afrodescendientes, adultos mayores, niños, discapacitados, migrantes y demás fueron de vital importancia en la formulación del acuerdo para la terminación del conflicto, ya que reconoce su papel en el proceso

armado y busca darles una respuesta por parte del Estado, al mismo tiempo que les garantiza la no repetición de dichas actuaciones.

La aplicación de políticas públicas con enfoque diferencial esta medida tendría consecuencias positivas a mediano y largo plazo, dado que contribuiría significativamente con la reconstrucción del tejido social y con el establecimiento de los cimientos básicos para la paz en los territorios, ya que se brindaría atención prioritaria a las personas perjudicadas, e incluso, estudiaría la posibilidad de prestar ayuda a la población en situación de desplazamiento.

Sin embargo, la inclusión de esta estrategia no solo debe quedar plasmada en los documentos que regulan la actuación por parte de los organismos nacionales, departamentales y locales; sino que debe efectuarse en las zonas golpeadas por las situaciones de exclusión para asegurar la cobertura de las políticas impulsadas desde los entes gubernamentales (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2012).

2.2.2. Enfoque diferencial de género

En la actualidad, es muy común observar decisiones sociales que se toman con base en el género y que generan polarización en diferentes sectores de la población y que involucran especialmente a las mujeres en la medida en que pueden acceder a derechos, deberes y garantías; por este motivo, surge la necesidad de estudiar las relaciones del género que se han configurado durante años y que prevalecen hasta la actualidad para establecer de qué forma influyen en las actividades diarias de las personas y, sobretodo, si existe algún tipo de normalización de conductas que afecte directamente a los colectivos de mujeres.

De acuerdo con la filósofa feminista, Judith Butler, es de vital importancia hacer ciertas distinciones entre el sexo y el género, puesto que, a pesar de que tienen ideas que se fusionan en

el discurso sobre roles que deben cumplir tanto hombres como mujeres, también existen puntos de quiebre que desde la biología y la cultura se han normalizado hasta el punto de trascender a las sociedades modernas sin dar cabida a conductas que se salgan de lo instaurado.

En primera medida, el sexo tiene una directa relación con la biología, dado que su naturaleza arroja un sistema binario en cuanto a su morfología se refiere; sin embargo, cuando se empieza a hablar de género, se hace referencia a la construcción social y cultural mediante la cual se dan cumplimiento a unas características para definir el sexo. (Butler, 1990)

Una vez aclaradas estas dos definiciones, es menester situar en la discusión el rol que cumplen las relaciones de poder como producto de la concepción sobre un sexo prediscursivo, es decir, con un margen de acción anterior a la cultura que lo condiciona de acuerdo a patrones de comportamiento aceptados por la mayoría de personas.

En ese sentido, la subordinación de género conduce a que los argumentos feministas estén encaminados al deconstrucción del género, puesto que esta concepción ha promovido la idea errónea de una supremacía de los hombres sobre las mujeres, ocasionando una subordinación de roles sociales que se integran junto con otras formas de dominación dentro de las que se encuentran aspectos como la clase social, la raza, las preferencias sexuales, entre otras, aumentando así la brecha de desigualdad y potenciando la idea de que las culturas masculinas hegemónicas tienen control sobre la mayoría de decisiones que se toman en el seno de una sociedad (Butler, 1990).

Así las cosas, la noción de patriarcado cobra relevancia en la medida que se transforma en una figura que restringe la capacidad de acción de los géneros en diferentes contextos de la sociedad, por lo que corrientes de pensamiento como el feminismo suponen una oportunidad para cambiar los discursos que determinan lo “correcto” e “incorrecto” para las mujeres, al mismo tiempo que:

[...] “ha intentado apoyar de un modo integral las luchas contra la opresión racial y colonialista, cada vez cobra más importancia hacer frente a la estrategia epistemológica colonizadora que subordinaría diversas configuraciones de dominación bajo el epígrafe de una noción transcultural del patriarcado. (Butler, 1990, p. 102)

He ahí la importancia de reivindicarse como colectivo a través de la incorporación de principios como la diversidad sexual y la interculturalidad, mismos que llevan a mejorar las oportunidades de mujeres que se alejan de la norma social. En este sentido, el enfoque étnico-afro dentro del feminismo cobra importancia a partir de la revisión de los discursos orientados a la protección de las comunidades negras o afro que vienen de una posición de privilegio y que no reconocen la importancia de la experiencia negra como constructor de nuevas dinámicas para la mejora de las condiciones de vida de esta comunidad.

Por otro lado, Butler propuso la teoría de la performatividad del género, en la cual establece que la orientación sexual, la identidad sexual y el género surgen a partir de una construcción social, histórica y cultural, es decir, que es la misma sociedad la que se encarga de establecer los patrones heteronormativos mediante conductas naturalizadas que se han perpetuado durante años, en las que la comunicación verbal y no verbal cumplen un papel fundamental, debido a su constante repetición.

“El género no tiene estatuto ontológico fuera de los actos que lo constituyen. En esta lectura, el género sería el efecto retroactivo de la repetición ritualizada de performances” (Preciado, citado por Duque, 2010), de manera que el género se conforma a través de actitudes que se han realizado desde la actualidad hasta las civilizaciones antiguas y que determinan lo “normal” tanto para los hombres como para las mujeres.

En este sentido, las mujeres han sido relacionadas con actitudes como el cuidado, la obediencia, la serenidad y la empatía, por ello desde pequeñas le son inculcadas tareas como del

hogar, la cocina, el apoyo emocional a sus pares hombres, entre otras actividades que requieran de una profunda exaltación de sus sentimientos. Mientras que los hombres son directamente asociados a actividades que requieran de esfuerzo físico, inteligencia, poder y autoridad.

Entonces, el sujeto que recibe esa serie de dispositivos del saber y del poder mediante discursos y gestos corporales son el resultado de un proceso en el que se asume performativamente las características de la posición que le corresponde dentro de la sociedad. Por eso, es menester hablar de democracia radical, ya que permite no solo reivindicar los derechos de las personas que se han visto afectadas por la imposición de características asociadas a cada género, sino también porque permite posicionar en la esfera pública a esos mismos sectores que han sido excluidos históricamente (Duque, 2010).

Tal es el caso de la comunidad LGBTIQ+ y de las mujeres, que por invisibilización de sus características se han visto expuestos a casos repetitivos de discriminación y violencia que los ponen en desventaja con otros grupos poblacionales. Este tipo de democracia permitirá una transformación substancial en los imaginarios sociales, ya que brinda la posibilidad para que se reconozca la diversidad y la diferencia en cuestiones identitarias a través de la acción política (Duque, 2010).

Lo anterior, se puede ver reflejado en la implementación de estrategias políticas que contribuyan a la creación de espacios para resarcir derechos, como es el caso del enfoque diferencial de género, que tiene como propósito visibilizar la diversidad en el país, al mismo tiempo que analiza situaciones que afectan particularmente a las mujeres como es el caso de la reproducción, la sexualidad, la participación política, el acceso a cargos de poder, entre otros aspectos (Montealegre & Urrego, 2011).

Para ello, el feminismo surge como una necesidad de entender las relaciones de dominación y subordinación a las que están expuestos tanto los hombres como las mujeres para establecer medidas que reduzcan la brecha de desigualdad y brinden alternativas de solución oportunas a los colectivos de mujeres que se han visto perjudicados por la violencia simbólica, verbal y física a la que están sometidas. Las corrientes de feminismo, por su parte, reflejan el carácter plural del movimiento, de manera que proyecta la perspectiva particular de determinados grupos de mujeres (Montealegre & Urrego, 2011):



Figura 1: Corrientes de feminismo (elaboración propia).

1. El feminismo sufragista es la lucha por conseguir la ciudadanía femenina y el derecho al voto. (Montealegre & Urrego, 2011)

2. El feminismo socialista considera que hay una subordinación no solo por cuestiones de género sino por aspectos socioeconómicos. (Montealegre & Urrego, 2011)

3. El feminismo liberal pretende alcanzar una igualdad entre hombres y mujeres a nivel social, político y económico. (Montealegre & Urrego, 2011)

4. El feminismo radical se centra en derrocar al ‘patriarcado’ y abolir el género. (Montealegre & Urrego, 2011)

5. El eco- feminismo es una lucha que busca combinar la justicia para las mujeres, al mismo tiempo que mantiene una buena relación con el medio ambiente. (Montealegre & Urrego, 2011)

6. El feminismo institucional considera que las mujeres deben ocupar puestos importantes a nivel político para obtener mayor representación de su poder. (Montealegre & Urrego, 2011)

7. El feminismo decolonial considera que el género y la raza son imposiciones que surgieron a partir de la colonialidad. (Pruneda, 2020)

8. El feminismo interseccional reconoce que las mujeres no están expuestas sólo a una discriminación, sino que pueden presentarse múltiples variables que las ponen en mayor grado de desventaja. (Pruneda, 2020)

9. El ciberfeminismo se desarrolla en las plataformas digitales, entendiéndolas como un instrumento fundamental para dar a conocer la lucha. (Pruneda, 2020)

10. El transfeminismo busca crear espacios participativos para todas las mujeres que no fueron tenidas en cuenta por el feminismo hegemónico. (Pruneda, 2020)

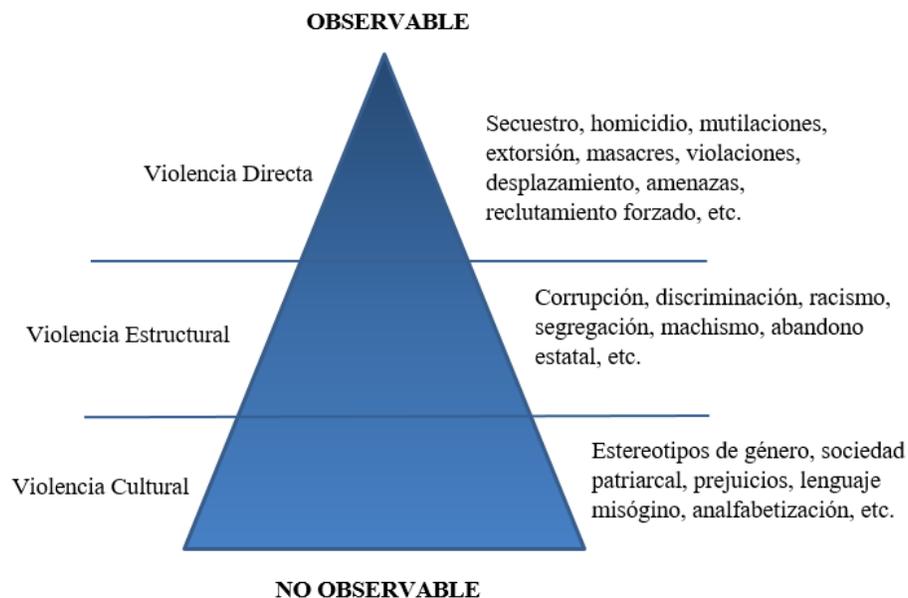
2.2.3. Violencia en el conflicto armado y mujeres víctimas

Para entender la aparición del conflicto en Colombia, es necesario primero comprender su relación con los conceptos de violencia directa y violencia estructural. En el marco de un acercamiento sobre dichos elementos la violencia directa es entendida como “un suceso” específico, aquella que es visible y que muestra “la crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general” (Galtung, 2016, p. 155); mientras que la violencia estructural es “un proceso con sus altibajos”, la que se encuentra oculta y arraigada, por medio de la cual se pretende “evitar la toma de conciencia, y la

alienación y la desintegración que evita la organización de formas útiles contra la explotación y la represión” (p. 155).

En este sentido, Galtung menciona – dentro de la conceptualización de violencia y conflicto – que la combinación de violencia directa y estructural forma la violencia cultural, definida como “cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (p. 147). La violencia cultural, comprende entonces todos los aspectos simbólicos de la violencia por medio de los cuales se coartan las libertades y derechos de las personas, muchas veces de una forma sutil e imperceptible; es decir, se utiliza con el fin de “legitimar la violencia en su forma directa o estructural” y toma formas como la religión, el arte, el lenguaje o la ciencia (p. 147).

Esta última se configura de manera intrínseca en diferentes comportamientos de la vida cotidiana como los prejuicios y los estereotipos que contribuyen significativamente a que se sigan reproduciendo conductas que afectan a las comunidades que les han vulnerado sistemáticamente sus derechos, e incluso, llega a servir de instrumento para justificar otras violencias que llegan a causar un gran daño físico y psicológico a sus víctimas.

Figura 2.

Representación del ciclo de violencia en el conflicto armado colombiano según los conceptos de Galtung (elaboración propia).

En ese orden de ideas, es de vital importancia trabajar de manera articulada para, en primera medida, erradicar cualquier tipo de señalamiento que esté presente en el lenguaje para interrumpir la cadena de violencia, evitando así que se generen más espacios de maltrato contra grupos poblacionales que se salen de las normas convencionalmente aceptadas.

Esta triangulación constituye el ciclo de violencia, que parte de la interiorización que ocurre con el paso del tiempo en grupos y personas de aquellos actos violentos, llevando a la generación de un “trauma colectivo” traducido socialmente en “procesos y acontecimientos históricos” (p.155).

Transportado al contexto colombiano, dichos conceptos se evidencian tanto en la normalización de la violencia en sus diferentes expresiones (robos, asesinatos, tráfico de drogas, vandalismo, violencia de pareja, acoso, etc.) como en la existencia de masacres, crímenes de lesa humanidad y la presencia del terrorismo. Una forma de representar este ciclo en el marco del

conflicto armado en Colombia, es a través de la identificación gráfica de aquellos factores/actores que son determinantes en la prolongación de la violencia armada y no armada.

Por otra parte, desde los postulados de Dahrendorf sobre el surgimiento del conflicto armado interno que presentan algunos países, se determina que su origen se encuentra en la lucha entre las clases por mantener el equilibrio en la estructura de la sociedad (Renna, 2008, p.43). Sin embargo, a diferencia de Marx por ejemplo, esta lucha de clases no está determinada por la tenencia del capital sino porque se delegan funciones de manejo a un grupo, lo que crea una relación de dominancia de una clase sobre otra (p.43).

De esta forma, se dispone que la diada clase – distribución desigual, está relacionada con la autoridad y la dominación respectivamente. Sin embargo, para Dahrendorf la clase no es vista como “agente de cambio” en la sociedad, sino que esta debe presentar unas características que están asociadas con la consciencia sobre el estatus de clase.

Dichos grupos que tienen consciencia sobre la clase o “grupos de interés” son dinamizadores de la estructura social ya que “requieren de una organización, una expresión política, de un cuerpo organizado que contraríe abierta y públicamente la vigencia de las relaciones de poder y sea capaz de revertir las posiciones en la asociación de dominación” (Renna, 2008, p.45).

En el desarrollo del conflicto armado en el país, las estructuras de poder desempeñaron un papel decisivo. La búsqueda constante de representación de los intereses de las clases trabajadora y campesina, llevaron al surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento que lideraban la masa hacia el cambio sin obtener un resultado favorable. En cambio, como efecto de dichas corrientes,

se intensificaron las brechas de desigualdad y poder frente a los sectores marginados, lo que propició el uso de armas para conseguir atención estatal y con ello alcanzar objetivos políticos.

Grupos como las FARC – EP, el Ejército de Liberación Nacional - ELN y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), aparecen como actores armados al margen de la ley que pretenden – aparentemente – respaldar los intereses de las comunidades vulnerables (campesinos, indígenas, afros, etc.) frente a la incapacidad del Estado en la protección de los derechos básicos como vivienda, salud, educación, trabajo, entre otros. No obstante, con su crecimiento empezaron a utilizar prácticas como la extorsión y el secuestro para buscar financiación, lo que posteriormente ocasionaría una toma de control en las zonas apartadas del país generando temor en los habitantes (Ariza & Barbosa, 2019, p. 39).

Así las cosas, en los territorios sin protección del Estado, los grupos armados se convirtieron en un eje de dominación política, social, económica y cultural, disponiendo así de los recursos de las comunidades, afectando en gran medida el desarrollo del capital social y humano de estas poblaciones debido a la disminución en el acceso a los Derechos Humanos que garanticen una mejora en la calidad de vida.

Esto incluye también la falta de protección a las mujeres, que son vistas en el conflicto bélico como un punto de quiebre para la contraparte, de manera que están expuestas no solo a malos tratos de carácter verbal, sino también a vejámenes de tipo sexual que afectan directamente su estabilidad emocional y la relación que tienen con su entorno.

La violencia ejecutada de manera sexual por parte de un grupo armado no se mide de manera individual, es decir, no es una simple anomalía que comete un sujeto en su afán por acceder a un servicio, sino que se trata de toda una estrategia militar que tiene como objetivo

enviar un mensaje de poder al equipo contrario en el que demuestra su capacidad para cometer crímenes sin el menor remordimiento de conciencia (Segato, 2014).

El cuerpo de las mujeres, al igual que el de algunos niños, niñas y adolescentes, es visto como el lienzo donde se firma la derrota de los enemigos y este no es necesariamente el cuerpo de un guerrero, son cuerpos frágiles que según la tradición requieren de la protección de las personas que reúnen las suficientes habilidades para enfrentarse en el campo de batalla.

Históricamente las mujeres han sido tratadas, en el marco de los conflictos armados, como ‘botín de guerra’ o ‘premio de la victoria’; sin embargo, en los últimos años, las violaciones y cualquier otro tipo de acto sexual que atente de manera directa contra la dignidad de la víctima ha sido utilizada de manera reiterativa en las zonas golpeadas por la guerra. Así las cosas, las violaciones van más allá de la necesidad que tiene el patriarcado de mantener vigente su relación de poder, se trata de un comportamiento planificado para ejercer supremacía (Segato, 2014).

2.2.4. El significado de la resiliencia para las víctimas del conflicto armado

Una vez explicados los factores que son usados como elemento de discriminación y marginación social, es de vital importancia crear rutas que faciliten la superación de sucesos conflictivos o difíciles por los que debieron atravesar los sujetos en cuestión, por lo que hablar desde los valores inculcados a los menores en la niñez, es fundamental para comprender de qué forma los individuos prestan cara a las situaciones que los agobian.

La resiliencia es entendida como una habilidad que tiene que ser promovida a temprana edad en las personas, debido a que, por un lado, hace parte de un proceso evolutivo al buscar la necesidad de reivindicarse con la vida para sobrevivir en el entorno que se nutre de prácticas

competitivas y, por otro lado, porque enseña a perseverar en la medida que forjan la personalidad y el temperamento de las personas (García & Domínguez, 2012, p.66).

Así las cosas, en el marco del conflicto armado colombiano, es de vital importancia abordar los procesos a los que se enfrentan las víctimas para sanar las heridas que la violencia les dejó tanto de manera física como psicológica para continuar con su proyecto de vida y trabajar de cara a mejorar la calidad de vida de ellas mismas como la de las personas que las rodean.

A pesar de que existen situaciones que a simple vista parecen más difíciles que otras, no se le debe quitar importancia a ninguno de los procesos de afrontamiento. Para cada suceso que puede llegar a causar un impacto negativo en la salud mental de las personas o pueda limitar la capacidad de socialización y desarrollo, existen estrategias que ayudan de manera significativa a abordar la problemática, generando de esta forma que se propicie un acompañamiento moral y afectivo.

De acuerdo con García y Domínguez, aspectos como la aceptación de la realidad, el valor que se le tiene a la vida y la destreza para crear soluciones prácticas a los problemas, suponen cualidades que requieren cierto grado de fortaleza y creatividad en casos de enfermedades terminales o crisis vitales (p. 70); sin embargo, también puede aplicar para las mujeres, miembros de la comunidad afrocolombiana o víctimas del conflicto armado que han vivido momentos difíciles como agresiones físicas o psicológicas que han afectado su percepción de sí mismos y del medio que los rodea.

En este sentido, los familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos y demás personas que rodeen a quienes afrontan procesos de resiliencia, pueden actuar desde valores como la empatía, la cooperación y la solidaridad con el fin de proporcionarles sostén y espacios para compartir experiencias o sentimientos a aquellos que lo necesiten. Esto significa que:

[...] la relación con una persona en cualquier momento de la vida, que no focaliza la atención en conductas problemáticas, sino que busca satisfacer las necesidades de reconocimiento y autonomía que requieren las personas, se convierte en un “tutor de Resiliencia”. (Domínguez & García, 2012, p. 69)

También es menester que la persona afectada reciba el acompañamiento de un especialista que propicie espacios para la superación de las pérdidas, fortalecimiento de la autoestima, mejorar las habilidades comunicativas, facilitar la adaptación al nuevo lugar de acogida y otros aspectos que son cruciales a la hora de reanudar el proyecto de vida.

La ejecución de actividades que generen gusto o placer personal como lo son las lecturas, los cantos, bailes, tareas que requieran habilidades creativas y otros ejercicios que entretengan a las personas, también pueden ser agentes positivos de cambio puesto que aporta a la construcción de conductas optimistas a partir de la concentración de atención en prácticas que resultan nutritivas para la mente.

Todas estas estrategias creativas cumplen un papel crucial dentro de los procesos de resiliencia, dado su trabajo como agente pedagógico que reivindica su propia historia. Años atrás era más común ver a las mujeres afrocolombianas recitar poemas en formas de canto, y bailar canciones caracterizadas por contener en contenido histórico y cultural de la comunidad en sus letras, de manera que la tradición se fue transmitiendo a las siguientes generaciones como una herramienta de afrontamiento que los conecta con su ancestralidad (Rengifo & Díaz, 2016).

Las prácticas mencionadas no solo actúan como instrumento reparador para los efectos de una sociedad racista y excluyente socialmente hablando, sino que también da cabida a que se aborden otros temas que afectan de manera directa a la población como es el caso del conflicto armado, la inequidad de género, la falta de acceso a recursos económicos, entre otros aspectos.

Así las cosas, se considera que tener una buena autoestima fortalece la capacidad individual de mantenerse en pie en la adversidad, al recurrir a un pensamiento constante de bienestar personal que se traduce paulatinamente en optimismo y sentido del humor.

Para ello, se debe discutir la función que cumple el temperamento en relación directa con la resiliencia. El primero es la unión entre características biológicas y elementos psicológicos (p.70), de manera que establecer los perfiles que caracterizan el nivel de temperamento de las personas es fundamental para conocer si está en condiciones de alcanzar metas con cierto grado de complejidad o, por el contrario, trabajar en equipo para mejorar las competencias necesarias para lograr objetivos determinados.

Así como en el conflicto armados las mujeres son vistas como estrategia para debilitar al enemigo, también son un agente importante en los procesos de paz, puesto que aportan a la solución de los problemas de tipo socio-político y, lo más importante, ayudan a prevenir cualquier tipo de enfrentamiento a través de herramientas como el diálogo para evitar choques ideológicos que desemboquen en la muerte de cientos de inocentes.

Las mujeres tienen menor facilidad de adaptarse a la eficacia de la violencia, por lo que prefieren recurrir a métodos más pacíficos para encontrar alternativas de solución que reducen el porcentaje de riesgo no solo de ella, sino también de sus familias (Ministerio de Defensa Español, 2012). Por ello, dentro de las actividades que incluyen cátedras de paz se debe incorporar la perspectiva de género que proporcionará seguridad a las sociedades en materia de posconflicto.

Con esta idea se pretende que las mujeres comprendan el papel que desempeñan como herramienta de cambio en sus comunidades, de manera que puedan empoderarse entre sí para formar espacios participativos que no solo aporten a la discusión, sino que brinden

acompañamiento integral a las personas que han sido víctimas tanto directas como indirectas de delitos como violaciones, secuestros, homicidios, desaparición forzada, extorsión, reclutamiento, entre otras acciones ilegales.

En el apartado metodológico se dará espacio para entender por qué la resiliencia es un factor fundamental dentro de la investigación, dado que las mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado que decidieron participar de las entrevistas contaron de qué forma enfrenten su situación de riesgo y aclaran qué estrategias llevaron a cabo y todavía ejecutan para continuar con su proyecto de vida a pesar de haber sido golpeadas por situaciones traumáticas.

2.2.5. Comunidades negras, biopolítica y disciplinamiento de los cuerpos afro

Desde la perspectiva histórica colombiana, el racismo ha contribuido a la segregación de la población afro en el país. Foucault describe que el racismo se origina como una reformulación minimizada del proceso de colonización que condujo a la “guerra entre razas”, caracterizada por tener discursos alterados sobre las “diferencias étnicas” entre las comunidades europeas, los nativos americanos y los esclavos africanos, entre otros (Grosfoguel, 2012, p. 84). Un ejemplo de este postulado puede ser la creencia que los españoles, para la época, eran concebidos como personas cultas, mientras que otros grupos, como los negros, eran salvajes.

En este sentido, el Biopoder es entendido como “un conjunto de procesos como la proporción de los nacimientos y las defunciones, la tasa de reproducción, la fecundidad de una población, etc.” (Foucault, 1976, p.220). Dichos procesos de natalidad y mortalidad constituyeron, justo en la mitad del siglo XVIII, la conexión con toda una masa de problemas económicos y políticos.

Dichos prejuicios se reforzaron con el paso de los años por medio del uso de esclavos e indígenas para la realización de trabajos que requerían demasiada fuerza, con jornadas extenuantes o de extremo peligro. Los negros eran considerados como el primer producto de importación, recibían castigos físicos severos como la castración y la horca, de manera que el órgano era exhibido ante el resto de la población para dar muestra de las consecuencias de desobedecer el orden social (Caballero, 2016).

A pesar de que los indígenas en los primeros años de la Nueva Granada pertenecían al estrato más bajo en la escala social y eran peor tratados que los esclavos negros, estos últimos se importaban de manera masiva por Cartagena, lugar que se convertiría en la principal ciudad esclavista de América. Ellos eran traídos principalmente de África por negreros portugueses, de modo que la población en dicha ciudad, para el siglo XVII, alcanzaba “de cinco o seis mil habitantes, de los cuales sólo un tercio eran españoles, y el resto esclavos negros. Ya no quedaban indios” (Caballero, 2016, párr.31).

Desde Cartagena, los esclavos se repartían “al ritmo de unos dos mil por mes” al resto del continente y se utilizaban principalmente en la Nueva Granada para trabajar en las minas y en las plantaciones de azúcar. Esto contribuyó a que surgieran los contrabandistas de negros y tratantes de esclavos, es decir, nuevos ricos que se posicionaron en la parte superior de la pirámide política y social al mismo tiempo que impulsó una estratificación racial más compleja debido al mestizaje (Caballero, 2016).

Como consecuencia de la imposición del régimen de castas, se continuó la estigmatización de la cultura negra, las costumbres y tradiciones de este pueblo, utilizando la brujería como una forma de etiquetado de las mismas. La idea de la “purificación permanente” de la raza contribuyó a que el racismo y la discriminación se internalizaran, lo que en el análisis

social a la luz de los postulados de Foucault puede considerarse como “parte de la normalización disciplinaria y el control biopolítico de las poblaciones (Grosfoguel, 2012, p. 86)”.

Todas estas formas de violencia internalizadas, llevan a que se perpetúen diferentes estereotipos como la reducción del papel del afro a habilidades deportivas, la designación exclusiva de los trabajos de fuerza o domésticos a las personas de color, el rechazo hacia las prácticas, costumbres o ritos ancestrales, la sexualización de los cuerpos de hombres y mujeres afro, entre otros.

El conocimiento sobre el bagaje histórico de la comunidad afrocolombiana, negra, palenquera y raizal, lleva a entender la situación actual de estos sectores poblacionales. La negación de servicios básicos como el agua potable o las vías de acceso, y de derechos como la vivienda digna, educación, salud, empleo, por mencionar algunos, son un ejemplo de segregación hacia esta comunidad. Según datos referidos por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, al menos el 30% de los afros se encuentra en condiciones de pobreza (con un ascenso del 50% en el sector rural) y el 18,3% es analfabeta (La Pulla, 2020), cifras que van en aumento debido a la imposibilidad del Estado por proteger las comunidades negras.

Con relación a lo anterior, la brecha de desigualdad se amplía con respecto a otros grupos poblacionales debido a que el acceso a educación y empleo, por ejemplo, se brindan únicamente desde el mercado laboral en empleos como los oficios varios o la informalidad y en la oferta académica partiendo de la capacitación en habilidades técnicas o tecnológicas. Aunque esto se muestra como un aspecto positivo en los resultados de políticas inclusivas, a largo plazo representa una dificultad para la competencia en áreas profesionales, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las tasas de pobreza (La Pulla, 2020).

Respecto al conflicto armado, la comunidad afrocolombiana ha sido una de las poblaciones más golpeadas por acciones de diferentes grupos armados como las FARC o las AUC. Se estima que la cifra de víctimas es de 1.124.000 personas correspondientes al 12.5% de víctimas del país, en su mayoría mujeres (La Pulla, 2020). Además, a este flagelo se le suma la muerte de líderes sociales que intentan ayudar en la reconstrucción del tejido social de sus comunidades y de la memoria histórica de sus pueblos.

A pesar de esto, datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL para el 2018, “el 50% de las organizaciones afro están dirigidas por mujeres” (La Pulla, 2018). En Colombia, el proyecto Kilombos de medicina ancestral, Francia Márquez, líder ambiental y Rossana Mejía, consejera de Derechos Humanos en el Cauca, son ejemplo de la capacidad de liderazgo y esfuerzo de las comunidades afro por recuperar parte del tejido social quebrado de sus comunidades, del mismo modo que sirven como ejemplo de resiliencia ante la lucha por que se les respeten los Derechos Humanos y se les garanticen el acceso a servicios de calidad (La Pulla, 2018).

Adicionalmente, es necesario mencionar el papel que desempeña la interculturalidad en la organización sociocultural de las naciones, dado que, al ser un proceso mediante el cual “se apunta a la transformación de las actuales estructuras institucionales y relaciones de la sociedad” (Walsh, 2005, p.42), contribuye a que diferentes grupos etarios interactúen de manera armónica y recíproca en la sociedad que ha visto de qué forma la colonialidad del poder ha borrado aspectos propios de su identidad, al mismo tiempo que les delega un papel que deben cumplir a cabalidad para cumplir con los patrones establecidos.

2.3. Marco Conceptual

En el marco de la investigación sobre los procesos de resiliencia por los que atraviesan las mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado para prestar cara a sus situaciones personales, es indispensable abordar algunos términos que contribuyen significativamente al esclarecimiento de ideas que se abordarán dentro de todo el proyecto. En ese sentido, estos cinco conceptos muestran una perspectiva general de los temas que servirán de insumo para relacionar y comprender de mejor forma el presente proyecto desde el componente lenguaje.

Debido al uso de la característica 'femenino' dentro de la investigación y de las relaciones de poder existentes respecto a hombres y mujeres, es de vital importancia entender que el 'género' cobra acción a partir de una construcción social que se ha transmitido históricamente en la sociedad y que ha trascendido hasta hoy como conductas normalizadas.

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es "propio" de los hombres (lo masculino) y "propio" de las mujeres- lo femenino. (Lamas, 2000, p. 3)

Por otro lado, para los miembros de la comunidad afro la 'afrocolombianidad' debe ser entendida como un concepto aislado de los denominados 'negros', dado que ambas posturas revelan características que, a simple vista tienen prácticamente el mismo significado; sin embargo, desde una óptica más cercana demuestran algunas diferencias como el hecho de que el uso de la palabra negro surge como "producto de un proceso de deshumanización del ser humano de origen africano, al que se le convirtió en objeto, en mercancía, en una cosa que podía ser comprada y vendida" (Observatorio Pacífico y Territorio, s.f., párr.2).

Mientras que los autodenominados afrocolombianos establecen un patrón de relación con la tierra madre de la cual provienen, puesto que la perciben como el continente rico no sólo en

cultura y costumbres dignas del grupo étnico en mención, sino como un pueblo que les otorga valor humano a su gente y a la forma en que ellos se desarrollan con otros grupos.

Se afirma que lo afro nos vincula ancestralmente con África y nos otorga el valor humano que el término negro nos robó. Quienes defienden este término rechazan la denominación negro-negra como ofensiva y adjetivizante, ya que, aseguran, reduce a un amplio grupo de seres humanos a su color de piel. (Observatorio Pacífico y Territorio, s.f., párr.3)

De acuerdo con lo mencionado, surge la necesidad de explicar el fenómeno mediante el cual se presente una mayor discriminación respecto a un grupo poblacional, dado que poseen determinadas circunstancias o categorías que incrementan la posibilidad de ser señalado. En este caso el hecho de ser mujer y miembro activo de la comunidad afrocolombiana demuestra la desventaja en relación con otros sujetos como las mujeres blancas o los hombres negros.

Por ello, la ‘interseccionalidad’ nace como un elemento fundamental para definir las diversas opresiones por las que atraviesan algunos individuos que normalmente no son tenidas en cuenta en la esfera pública.

La discriminación múltiple que puede sufrir una mujer (por ejemplo, negra, obrera, homosexual, obesa, joven y discapacitada) debe ser contemplada, analizada y tratada de manera interseccional, es decir, valorando y visibilizando cada opresión. Ello es, además, realmente enriquecedor, no solo para comprender y contribuir a solucionar diversidad de opresiones, sino también para permitir que varias perspectivas y feminismos salgan a la luz. (Hernández, 2017, p. 7)

Para ello se hace indispensable la participación activa del ‘feminismo’, que desde la teoría sienta las bases de la evidente desigualdad entre hombres y mujeres en situaciones como la educación, el trabajo, la división de las labores domésticas, la libertad sobre el cuerpo, las relaciones de poder, etc., por lo que esta corriente debe caracterizarse por no ser universal, es decir, tiene que visibilizar y representar a las mujeres que son discriminadas de más formas, de

no ser así, el movimiento se oprimiría a sí mismo por contradecirse en la teoría desarrollada a lo largo de los años (Hernández, 2017, p. 8).

El ‘conflicto armado’, por su parte, supone el marco de acción en donde se llevan a cabo los conceptos mencionados. Al sumarse la lucha armada por cuestiones político- ideológicas incrementan los daños ocasionados a la población civil, generando una ruptura en el orden social y fraccionando el tejido social que se ha ido construyendo de forma histórica en un determinado país.

El caso colombiano perfectamente ilustra la complejidad de los conflictos armados contemporáneos, en los que los contendientes no son sólo el Estado y los grupos que cuestionan su legitimidad pretendiendo alcanzar el poder por medios violentos. También pueden considerarse contendientes en Colombia a los grupos ilegales de autodefensa y a las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, que han logrado pactar con los demás actores hasta permear todos los sectores de la sociedad. (Peco & Peral, 2006, p. 7)

Ahora bien, como consecuencia de ese actuar por parte de grupos al margen de la ley y la insuficiente labor por parte del Estado para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, se evidencia la aparición de ‘víctimas’ del conflicto armado definidas como sujetos que de forma colectiva o individual se vieron perjudicados física, material o psicológicamente durante la guerra. Estas personas deben recibir el acompañamiento suficiente dentro de un marco legal para reparar los daños recibidos y así propiciar la creación de una paz estable y duradera en todo el territorio colombiano.

Normalmente, las víctimas suelen ser civiles, periodistas, líderes sociales y grupos minoritarios que tienen afinidad con las ideas promovidas por el grupo opositor, o en su defecto, porque son obligados a prestar ayuda a dichos colectivos. En ese punto, se evidencia que existe presión tanto por los grupos insurgentes que originalmente iniciaron la guerra por intereses

políticos, como por los otros grupos privados que buscan erradicar a los primeros por medio de la toma de armas (p.19).

Para finalizar este apartado, es indispensable mencionar la función de la ‘resiliencia’ como herramienta generadora de paz después de haber atravesado por una situación, no solo difícil de controlar, sino también de olvidar. Este es un valor que puede trabajarse de forma individual a través de prácticas que permiten a las personas expresar sus sentimientos de forma privada, viviendo cada etapa y asumiendo las responsabilidades venideras; pero también se puede hacer de forma grupal en donde diferentes sujetos con características en común crean una red de apoyo en pro de buscar soluciones a través de oportunidades que permitan sobrellevar el problema.

[...] se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano. Estos procesos tendrían lugar a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre atributos del niño o niña y su ambiente familiar y social; así, la Resiliencia no puede ser pensada como un atributo con el que los niños y niñas nacen, sino que está en desarrollo y en permanente interacción. (García & Domínguez, 2013, p. 4)

2.4. Marco Legal

2.4.1. Ley antidiscriminación

En la ley 1482 de 2011 se establecen una serie de sanciones penales para todos aquellos que incurran en conductas discriminativas en contra de un individuo o grupo de personas “por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación”. (Congreso de la República, 2011, p. 1)

De esta forma, se pretende proteger los derechos de todos los ciudadanos, sin privilegiar a quienes tienen rangos de poder que han sido social e históricamente aceptados. Otra de sus

finalidades es regular cualquier acción que a raíz de un prejuicio social origine algún tipo de violencia a través de daños físicos o morales en contra de la persona en cuestión.

Se promoverían así algunos valores consagrados en la Constitución Política Nacional de 1991 como el pluralismo y la multiculturalidad, entendiendo que Colombia cuenta con una gran variedad de costumbres que distinguen a cada una de las etnias presentes en todo el país. Lo que ocasiona la promoción de una sana convivencia a partir de la aceptación de la otredad.

La ley 1482 de 2011 también plantea que serán multadas o se incurrirá en prisión a quienes difundan ideas genocidas o las ejecuten y establece que las conductas en espacios públicos o en medios de comunicación deben estar desprovistas de cualquier acto de discriminación o marginación social que busque perjudicar a cualquier niño, niña, adolescente o adulto mayor (Congreso de la República, 2011).

Teniendo en cuenta la presente investigación, la ley antidiscriminación significa un parámetro esencial a considerar debido a que, por un lado, aporta al análisis de las categorías de información desde una óptica legal respecto a los comportamientos que adoptan las personas que rodean a la población de estudio y, en segundo lugar, porque expone de qué forma y a través de qué herramientas el Estado colombiano trabaja por reducir los hostigamientos y la desigualdad.

2.4.2. Ley de víctimas

La ley 1448 de 2011 fue la primera en reconocer la existencia del conflicto armado en Colombia y a partir de esa premisa planteó la necesidad de brindar acompañamiento a las víctimas por medio de su reparación integral y de la restitución de tierras. De esta forma, se hace uso de derechos esenciales para los ciudadanos como lo es la verdad y la reparación con garantía de no repetición.

En el artículo primero del capítulo uno se estipula el propósito por el cual se crea la ley de víctimas, señalando que:

La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional.

(Congreso de la República, 2011)

Por otro lado, hace hincapié en la importancia de restituir jurídica y materialmente a quienes han sido despojados de sus tierras, lo que significa que se daría inicio a un proceso para que los inmuebles retornen a la persona que los poseía desde un comienzo por lo que sería fundamental contar con el registro del folio de matrícula inmobiliaria.

Para ello, se cuenta con el apoyo de todas las bases de datos que tengan información sobre las personas que han sido víctimas de despojo o desplazamiento forzado, es decir, las páginas de las oficinas de registro, notariado, institutos que archivan información de los predios y las zonas rurales, etc. (p. 26).

Posteriormente, en el artículo 205 se exponen medidas particulares para grupos étnicos en pro de brindarles asistencia y atención integral; sin embargo, esas disposiciones se deberán ejecutar después de haber consultado con las organizaciones y autoridades competentes que representen los intereses que, como víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras tienen derecho.

La implementación de políticas públicas diferenciales reconoce el papel que juegan los grupos minoritarios en el conflicto armado, al mismo tiempo que prevé reivindicar los daños causados gracias a una regulación legal que permita cobijar sus necesidades de forma armoniosa en todas las zonas golpeadas por la guerra. Así las cosas, las políticas públicas:

[...] serán ejercidas con el fin de respetar la cultura y existencia material de estos pueblos tradicionales, así, como para incluir diferencialmente sus derechos en tanto a víctimas de

violaciones graves y manifiestas de Normas Internacionales de Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario (p. 73).

2.4.3. Ley para la prevención y sanción de las violencias contra la mujer

La ley 1257 de 2008 tiene como finalidad la sensibilización, prevención y sanción a cualquier tipo de discriminación o violencia contra las mujeres que se presente tanto en la esfera pública como en la privada, potenciando de esta forma el discurso de igualdad de género como un elemento trascendental para las políticas sociales que se llevan a cabo actualmente al interior del país.

En primera instancia, se exponen cuatro tipos de daños contra la mujer como lo son el psicológico, físico, sexual y patrimonial para interpretar el contexto en el cual toma acción la ley. Así que los perjuicios estipulados obedecen a un patrón conductual impuesto culturalmente a través del tiempo que ha dejado en desventaja al género femenino en comparación con el masculino.

Por este motivo, se presta atención integral a la mujer a través del acompañamiento jurídico que debe ser gratuito y eficaz, al tiempo que se brinda información de calidad que permita tener una perspectiva general sobre el momento por el que está atravesando la víctima. También es necesario que se ofrezca asistencia médica, psicológica, psiquiátrica o forense en aras de garantizar los derechos a:

[...] una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal. (Congreso de la República, 2008, p. 2)

Además, se establece la creación de programas y planes para la prevención de las violencias contra las mujeres, en especial del acoso sexual. Estas medidas deben ejecutarse en todo el país, incluidos los municipios, en donde los temas de violencia deberán abordarse en los planes de desarrollo y en las agendas de los Consejos para brindar mayor trazabilidad a la situación local y así avanzar en la ejecución de estrategias que mitiguen el problema.

La educación en este punto supone una herramienta clave para la prevención y sensibilización de la violencia contra la mujer, debido a que desde las instituciones educativas se incorporan cátedras direccionadas hacia la igualdad de hombres y mujeres en el marco político, social y económico. Esos escenarios informativos también deben reproducirse en espacios como el trabajo, los centros médicos y el entorno familiar para que se produzca un mayor impacto.

2.4.4. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

Con base en las negociaciones que tuvieron lugar en La Habana, Cuba entre los delegados del Gobierno Nacional en cabeza del expresidente Juan Manuel Santos y los representantes del ex grupo guerrillero FARC- EP, se hizo público un documento en 2016 que contenían los elementos pactados para dar fin al conflicto armado con ese grupo insurgente.

El acuerdo está compuesto por seis puntos que de forma amplia abarcan los problemas más frecuentes en el marco del conflicto armado y que deben ser resueltos con prontitud para beneficio de la ciudadanía colombiana que ha vivido los desastres de la guerra. Estos aspectos son la reforma rural integral, la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y la implementación, verificación y refrendación.

Para la investigación es pertinente abortar el punto cinco ya que contiene la ruta que se debe seguir, al igual que las herramientas que se deben ejecutar para emprender el proceso de

resarcimiento de las víctimas, dado que ellas son uno de los motivos claves por los cuales se crearon las negociaciones. En este apartado se establece la necesidad de trabajar en la lucha contra la impunidad, lo que significa que los actores armados deben comprometerse a actuar de tal forma que se garantice el restablecimiento de los derechos de las víctimas, entendiendo que los vejámenes cometidos durante el conflicto armado obedecieron a la violación sistemática de derechos humanos (DD.HH.). Para ello, es crucial contar con un sistema articulado que favorezca la ejecución de acciones concretas en pro de esclarecer lo ocurrido durante la guerra:

El Sistema Integral está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las Medidas de reparación integral para la construcción de la paz; y las Garantías de No Repetición. (Gobierno Nacional, 2016, p. 8)

Evidentemente, las FARC- EP deben realizar acciones concretas que demuestren el interés por reconciliarse con el pueblo colombiano y pedir perdón por sus actos a partir de estrategias que contribuyan con la reparación de las víctimas, como es el caso del saneamiento de lugares que fueron destruidos, la limpieza de los terrenos que están dotados de minas antipersonas, la sustitución de los cultivos de drogas, la cooperación a partir de brindar información sobre las personas que están desaparecidas o que ya están muertas.

Por otro lado, a lo largo del acuerdo se puede evidenciar la presencia de un enfoque que permite distinguir de qué forma se configuró el conflicto en determinados grupos poblacionales:

Enfoque territorial, diferencial y de género, mediante el tratamiento diferenciado de territorios y poblaciones, en especial de las víctimas mujeres, de los niños y las niñas, y de las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, y por tanto más afectadas por el conflicto.

(Gobierno Nacional, 2016, p. 128)

2.5. Marco Institucional

La Organización Minuto de Dios (OMD) es una entidad de carácter social, sin ánimo de lucro y con un corte religioso cuyo objetivo es evangelizar a la comunidad católica presente en todo el territorio colombiano. Además, se caracteriza por trabajar articuladamente al servicio de la comunidad, en especial de las personas que carecen de recursos para tener una buena calidad de vida o individuos que por diferentes catástrofes naturales o circunstancias sociales se han visto afectados en su diario vivir.

Su fundador fue el padre Rafael García Herreros, quien nació en 1909 y falleció en 1992 a los 83 años. Durante su juventud se unió a la Congregación de Jesús y María creada por el sacerdote francés, San Juan Eudes, por lo que desarrolló una afinidad con su filosofía que después la reflejaría en toda la obra del Minuto de Dios. A lo largo de su vida trabajó por difundir el ideal de vida cristiana condensado en el eslogan ‘que nadie se quede sin servir’, por lo que los diferentes proyectos sociales están enfocados a brindar apoyo al prójimo.

La OMD inició con el programa radial llamado ‘Minuto de Dios’ que pretendía generar un espacio de reflexión religiosa. Posteriormente, se empezó a transmitir en formato audiovisual a través de diferentes canales tradicionales del país, posicionándolo, así como uno de los programas más antiguos de la televisión colombiana. Cabe resaltar que en la actualidad el espacio continuo vigente y es conducido por el padre Diego Jaramillo, quien es ahora el líder de todo el proyecto.

Tan buena fue la acogida por parte de los espectadores, que tiempo después se podría desarrollar el ‘Banquete del Millón’, un evento que se realiza anualmente y cuyo propósito es recaudar fondos que luego serán donados a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica, etc.

De igual manera, se potenció la actividad misional hasta el punto de crear toda una línea social encaminada a solidarizarse con la comunidad y prestar una mano amiga a través de diferentes enfoques, prestando así un servicio integral de calidad a todos los sujetos interesados en ser parte de la OMD y a los mismos miembros activos de la agrupación.

Dentro de los proyectos se encuentra la Corporación Minuto de Dios, los Colegios Minuto de Dios, la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, la Fundación de Asesorías para el Sector Rural Ciudad de Dios- FUNDASES, la Corporación Industrial Minuto de Dios, la Fundación Eudes, Cooperativa Minuto de Dios, Minuto de Dios Corporation y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO, 2014, p. 16).

Esta última, se encuentra presente en aproximadamente quince sedes distribuidas a nivel nacional en departamentos como Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Tolima, entre otros. Además, cuenta con la modalidad virtual que les permite a los estudiantes tener un horario de clases mucho más flexible, generando de esta forma una gama de posibilidades para que los alumnos puedan acceder a la educación superior. Su misión es:

Ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible.

Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible. Contribuir, con nuestro compromiso y nuestro testimonio, a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz. (UNIMINUTO, 2014, p. 28)

En Cundinamarca hay seis sedes de UNIMINUTO (incluyendo las que están presentes en Bogotá D.C.). Girardot, por su parte, al ser capital de la Provincia del Alto Magdalena es vista como una gran oportunidad académica dado que hay municipios aledaños que no cuentan con un

sistema de educación superior de alta calidad y comprometido con el desarrollo integral de cada uno de sus alumnos.

En el Centro Regional Girardot, el programa de Comunicación Social y Periodismo tiene una duración de nueve semestres, posee 162 créditos en su plan de estudios y se desarrolla en modalidad presencial en horario nocturno. Además, se ha caracterizado por liderar los espacios para la construcción de conocimiento a partir de la puesta en marcha de proyectos de investigación que involucran a diferentes agentes y comunidades de la esfera pública, en especial de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Para la ejecución de esos proyectos es indispensable contar con el acompañamiento de semilleros de investigación que no solo generan un diálogo de saberes entre profesores, estudiantes y comunidad de estudio; sino que también permite que los ahonden en la recolección de la información, análisis de los datos y demás habilidades distintivas de la investigación.

Tal es el caso de la Asociación para la Promoción Integral de Comunidades Rurales (ASOPRICOR), que inició como un proyecto de investigación aplicada en el campo y ha trascendido hasta el punto de consolidarse como una agrupación comprometida con cualificar las experiencias percibidas durante las diversas salidas de campo que se realizan e interesada en implementar la Investigación Acción Participación (IAP) con el fin de comprender los fenómenos propios de las comunidades de estudio.

En la actualidad ASOPRICOR es un semillero interdisciplinar que reúne a estudiantes de dos programas de pregrado como los son Trabajo Social y Comunicación Social- Periodismo, generando de esta forma espacios de conocimiento entre diferentes áreas profesionales enfocados en los problemas sociales que atañen a las comunidades campesinas y grupos minoritarios.

Además, ha participado activamente en diferentes ponencias a nivel nacional e internacional como los Encuentros Nacionales de Investigación de UNIMINUTO y la Cátedra

UNESCO, en donde se ha podido exponer el valor institucional de la universidad mediante los proyectos ejecutados.

Es así como surge la investigación que busca visibilizar los procesos de resiliencia de las mujeres afro víctimas del conflicto armado a través de la historia de vida como una herramienta que contribuye significativamente con la adquisición de conocimiento y que promueve el uso de la investigación como un componente fundamental en la vida académica.

3. Capítulo tercero

3.1. Método de investigación

Como se ha reiterado a lo largo de la investigación, el proyecto es de tipo cualitativo ya que permite obtener hallazgos de un fenómeno social a partir de la recolección de datos que no son estadísticos o cuantitativos. De esta forma, los relatos de la comunidad sobre sus historias de vida, la percepción que tienen sobre un tema en concreto o los comportamientos que tienen diariamente en un espacio suele ser información relevante que el investigador va a tener en cuenta a la hora de analizar todo el material recogido.

Para definir de una forma más concreta la manera en la que actúa este método de investigación es recurrir al término “cualidad”, ya que al ser entendido como el aspecto fundamental que caracteriza a una persona u objeto de las demás, debe ser entendida en la investigación no necesariamente como el estudio de las cualidades por separado, sino en conjunto (Martínez, 2006).

De esta forma, se suele investigar sobre la manera en que un individuo se relaciona con su entorno, un grupo étnico, las inequidades o desventajas que padece un grupo poblacional en comparación con otro y demás fenómenos que realizan las personas en su constante interacción como miembros activos de la sociedad.

Cabe resaltar que tanto el método cualitativo como el cuantitativo deben velar por recoger toda la información necesaria para alcanzar los objetivos que se trazaron inicialmente y estructurar la información de una manera ordenada como coherente que permita analizar los datos a la luz de modelos teóricos y contribuir de esta forma a la creación de debate académico y público sobre el fenómeno de estudio (Martínez, 2006).

De acuerdo con Sampieri, la investigación cualitativa se centra más en el proceso inductivo, es decir, utiliza herramientas como la exploración y la descripción para posteriormente generar nuevas perspectivas teóricas que contribuyan de manera significativa a la construcción de conocimiento en una determinada área.

En ese orden de ideas, es menester resaltar la labor que cumple el investigador justo en el momento en el que lleva a cabo el proceso, debido a que su participación será determinante no solo en el sentido que tome el proyecto, sino que también actuará de manera subjetiva, reconociendo sus tendencias personales frente a la información que le están suministrando. Lo anterior se debe a que el investigador debe hacer preguntas tanto generales como específicas para obtener más datos, al mismo tiempo que debe valerse de instrumentos comunicacionales como el lenguaje escrito, verbal y no verbal para codificar la información, lo que genera que se involucre dentro de los resultados (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Por este motivo, es de vital importancia que el investigador actúe de la manera más imparcial posible, sobre todo a la hora de formularle las preguntas a la población y así evitar que haya espacios a las malas interpretaciones, que terminarán dándole un gran giro a los resultados que arrojen los instrumentos aplicados.

Por otro lado, el investigador se ve involucrado en un nuevo reto cuando se topa de frente con un enfoque cultural, debido a que “toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones y eventos” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). Esa perspectiva del mundo afecta de manera directa la conducta humana y las relaciones que tienen los miembros de una determinada comunidad, de manera que el fenómeno se convierte en el centro de atención del enfoque cualitativo.

Además, este enfoque tiene como propósito exponer ante la comunidad científica y el resto de la población civil los resultados de la investigación, mientras que el objetivo del cuantitativo es cotejar los datos para obtener mayor información.

En el caso del conflicto armado, más específicamente en las mujeres afrocolombianas que han sido víctimas de la violencia, se pueden llegar a establecer algunas conductas que realizan para recuperarse de la desagradable situación por la que atravesaron, de manera que le sirve de insumo a otras personas que tengan las mismas condiciones y aporta a la reconstrucción tanto de la identidad de la comunidad afrocolombiana como al tejido social colombiano que se ha visto afectado por la incursión de episodios violentos que afectaron la calidad de vida de millones de ciudadanos.

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se empleó para el presente proyecto de investigación es de corte biográfico que se caracteriza por conservar, narrar y revisar documentalmente hablando las autobiografías, relatos, cartas, fotografías y demás documentos de los que se pueda obtener información sobre el fenómeno de estudio (Sanz, 2005).

De esta forma, nacen las historias o relatos de vida como necesidad para realizar teoría y ciencia social que aporten de manera significativa a la construcción de conocimiento en el área, al mismo tiempo que provee de nuevos datos a la comunidad científica para que les sirva de referencia en futuros proyectos.

Este método recurre tanto a fuentes orales como documentales para captar algunos de los procesos por los que pasan las personas que son determinantes para encontrarle un sentido a sus

vidas. Además, busca hacer un análisis descriptivo e interpretativo de dichas situaciones para que evalúen la manera en la que actuaron durante un determinado espacio de tiempo.

Para ello, se deben tener en cuenta so formas de aplicar este tipo de investigación. En primer lugar, se encuentra la historia de vida desde la perspectiva de los estudios de casos, en donde el relato autobiográfico tiene lugar gracias a la moderación del investigador, que se encarga de crear una entrevista para obtener la mayor cantidad de información posible (Sanz, 2005).

En este punto, el investigador únicamente actúa como introductorio al tema y también retoca algunos aspectos estilísticos. Es de vital importancia que no interfiera dentro de las respuestas de la unidad de análisis para evitar que se manipule la información.

Cabe resaltar que esta manera de aplicar la investigación biográfica corresponde al que se empleó en este proyecto, ya que permitía escudriñar en los pensamientos de María Luisa Angulo Martínez y Yenifer Alexa Moreno Rengifo, para así obtener de primera mano algunos aspectos de su vida que son de gran importancia para las ciencias sociales en materia de las relaciones en el conflicto armado colombiano, las barreras a las que se enfrenta la comunidad afrocolombiana y la inequidad de género.

En segundo lugar, se encuentran los relatos biográficos múltiples, cuyo propósito es obtener las decisiones muestrales con base en la encuesta que formula el investigador en un primer momento. En este sentido, los resultados pueden darse de manera cruzada, es decir, que los testimonios de las personas pueden tener un punto de convergencias, o pueden ser paralelos, en donde los puntos de vista mantienen separados (Sanz, 2005).

Una vez aclarada la forma en que se aplica, es necesario conocer el proceso mediante el cual se lleva a cabo la investigación biográfica, que está conformado por cuatro etapas fundamentales.

En la cabeza, se sitúa la observación, encargada de delimitar el objetivo y diseñar estratégicamente el proyecto para que sea viable y tenga la menor cantidad de cambios que alteren su curso natural (Sanz, 2005).

A esto le sigue escuchar, etapa en la que se aplica el instrumento escogido y se recolecta toda la información que será la materia prima para darle vida al proyecto y emprender el sustento teórico que tanto requiere el proceso investigativo. Posteriormente, se halla la comparación, en donde se transcriben las entrevistas y se realiza la interpretación de los datos de acuerdo a las categorías de análisis (Sanz, 2005).

En último lugar, se posiciona la escritura, que básicamente consiste en redactar todo lo que se vivió durante la indagación, es decir, los testimonios, la comunicación no verbal y demás aspectos que enriquecen el discurso y aportan simultáneamente al debate (Sanz, 2005).

3.3. Población y muestra

Para el año 2017, la Unidad de Víctimas registró que de los 4,2 millones de mujeres víctimas del conflicto armado, el 10% corresponden a la comunidad afrodescendiente víctimas del desplazamiento forzado, es decir, 413.677, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 408.991 son afrocolombianas, 3.900 son raizales (es decir del Archipiélago de San Andrés y Providencia) y 786 son palenqueras (Unidad de Víctimas, 2017).

En el caso de Cundinamarca, hasta febrero de 2016 la Red Nacional de Información registró 120.282 víctimas del conflicto armado dentro de la jurisdicción y su distribución por sexo de la población “es equitativa, 50% hombres y 50%” (Gobernación de Cundinamarca, s.f.). En cuanto a la comunidad afrodescendiente no existe una cifra exacta o un subregistro; sin embargo, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas establece que

aproximadamente 7.000 mujeres de la organización han sido obligadas a abandonar sus tierras (Gobernación de Cundinamarca, s.f.).

Girardot, por su parte, durante el mandato del exalcalde Diego Escobar Guinea registró una expulsión de 448 personas víctimas del conflicto armado, mientras que para el mismo año recibió a 2.641 desplazadas de diferentes partes del país. (Departamento Nacional de Planeación, 2014). Sin embargo, no existe ningún tipo de caracterización por parte de la Oficina de Afros ni de la Oficina de Víctimas de la ‘Ciudad de las Acacias’ que permita conocer la cifra exacta de esta población o si ha aumentado recientemente.

Para la realización de esta investigación se consultó a varias lideresas de grupos sociales del municipio de Girardot que conocieran a miembros de la comunidad que a su vez reunieran las categorías de análisis expuestas: ser mujeres, auto reconocerse como afrocolombianas, haber vivido el conflicto armado de manera directa y haber atravesado un proceso de resiliencia que las impulse a mejorar sus condiciones de vida.

A pesar de que los representantes de los grupos afirmaron que hay varios individuos que cumplen con estas características, se abstuvieron de transmitir la información a dichas personas, lo que ocasionó que el investigador buscara otras alternativas para ejecutar el proceso de entrevista.

Inicialmente de manera particular, se logró contactar a tres mujeres que estaban dispuestas a contar su experiencia en el marco de la violencia colombiana; sin embargo, por cuestiones de tiempo, espacio y por limitaciones a raíz del Covid- 19, las entrevistas no se pudieron ejecutar, de manera que tuvieron que ser canceladas y reemplazadas.

Finalmente, se obtuvo la unidad de análisis con base en dos voluntarias identificadas como María Luisa Angulo Martínez y Yenifer Alexa Moreno Rengifo, dos mujeres que llegaron a la ‘Ciudad de las Acacias’ luego de presenciar una ola de violencia en sus territorios que las obligó a separarse de sus familias, al mismo tiempo que las hizo buscar nuevos rumbos para mejorar sus situaciones socioeconómicas.

Desde los dos años, María Luisa Angulo Martínez se fue a vivir junto a sus padres y sus seis hermanos a Vichada, departamento en el que vivió directamente el conflicto armado. Luego de un enfrentamiento con los grupos paramilitares que dominaban la zona, tuvieron que irse a vivir a Villavicencio, en donde pasaron la mayor parte de su vida. En la actualidad, Angulo vive en Girardot junto a su esposo, tres hijos y dos hermanas. Su estrategia de resiliencia es cocinar algunas recetas de su madre y cocer.

Yenifer Alexa Moreno Rengifo nació en Medio Baudó, corregimiento de Pie de Pepe, Chocó, en donde vivía junto a su madre y sus tres hermanos menores. Luego de ser víctima del conflicto y de sufrir abuso sexual por parte de su padrastro, Rengifo decidió a inicios de 2020 dejar su ciudad de origen y trasladarse a vivir a Girardot, donde un tío la recibió. La mujer es bachiller académico y está estudiando un técnico en asistencia administrativa. Como método de resiliencia suele escuchar música que la motive a continuar con su proyecto de vida y liberarse del estrés.

3.4. Técnicas e instrumentos para recolectar la información

Para lograr cumplir con los objetivos que se plantearon al inicio del presente proyecto, se implementaron tres técnicas de investigación que contribuyeron de manera significativa para

recolectar la suficiente información que será objeto de estudio en el apartado destinado a su análisis.

En ese orden de ideas, es menester mencionar que se la primera técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada que permitió conocer de primera mano las experiencias más significativas de la unidad de análisis, al mismo tiempo que le dio un enfoque más natural a medida que surgían dudas durante del encuentro.

“Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p. 403). En este sentido, la entrevista representa una herramienta indispensable para que el investigador realice diferentes cuestionamientos que van apareciendo a lo largo del encuentro, teniendo la posibilidad de recaudar mayor información que aporte significativamente a los hallazgos.

Para esta herramienta se implementó un cuestionario con 47 preguntas divididas de acuerdo a las cinco categorías de análisis: 11 para afrocolombianidad, 10 para género, 10 para conflicto armado, 6 para mujer afrocolombiana y 10 para resiliencia; al que se le hará el respectivo análisis a partir de una triangulación teórica, herramienta que busca entrelazar las respuestas de la unidad de análisis con los postulados teóricos de las ciencias sociales para aportar a la discusión del fenómeno.

Por otro lado, se encuentra que la segunda técnica que es la triangulación teórica, para la que se emplearon las preguntas de la entrevista semiestructurada, las respuestas de la unidad de análisis y, además, se hizo una revisión de literatura de los exponentes más representativos de temas como el feminismo, la interseccionalidad, la discriminación racial, el conflicto armado y

demás información teórica que aporte a la discusión. Dicho epígrafe estará cruzado con la percepción del investigador, ya que permitirá establecer el patrón de concordancia entre la vida real y los datos que han arrojado los expertos en el fenómeno.

Por último, está la observación participante que le permitió al investigador establecer algunos factores el proceso investigativo que contribuyeron a ejecutar las actividades de manera ordenada o que, por el contrario, obstaculizaron la recolección de datos.

Una de las ventajas más importantes de la observación participante es que de esta forma el investigador puede tener una relación directa con la población y con el ambiente, de manera que puede describir los obstáculos y los beneficios que surgieron durante todo el proceso. También existen algunas desventajas, como el hecho de que puede llegar a ser visto como un intruso dentro de la comunidad al querer recolectar información de las personas o los agentes que se encuentran en el medio (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Para ello, se utilizó como instrumento una matriz DOFA que permite establecer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que surgieron a lo largo del proyecto, de manera que la comunidad académica y demás población que se tope con la investigación pueda determinar posibles factores de riesgo y situaciones que pueden mejorar para la comunidad estudiada.

3.5. Fases de la investigación

En este apartado es de vital importancia recordar los objetivos que se plantearon al inicio del proyecto, debido a que con base en estos se ejecutarán las actividades y se emplearán las técnicas, elementos indispensables para recolectar y analizar la información que se evidenció a lo

largo de todo el proceso. En ese orden de ideas, a continuación, se encontrarán las tres fases que responden al propósito del documento:

Objetivo general: Identificar las condiciones particulares más representativas de las historias de vida de las mujeres afro víctimas del conflicto armado para entender los procesos de resiliencia.		
Objetivo específico	Actividades	Técnicas
Caracterizar las historias de vida de dos mujeres afro víctimas del conflicto armado que hayan desarrollado procesos de resiliencia.	Llevar a cabo una entrevista a dos mujeres afro víctimas del conflicto armado para conocer sus particularidades.	Entrevista semiestructurada, con su respectivo cuestionario
Analizar las características primarias de la biografía narrada en relación al tema objeto de estudio.	Cotejar las respuestas de las entrevistadas con la teoría abordada a lo largo de la investigación.	Triangulación teórica, con la revisión de literatura.
Determinar cómo son los procesos de resiliencia de la población de estudio para que sirva de insumo a otras mujeres que atraviesan por situaciones similares.	Revisar los aspectos internos y externos que influyeron significativamente en el proceso investigativo.	La observación participante con su respectiva matriz DOFA

3.5.1. Entrevista semiestructurada y triangulación teórica

Para este punto se contactó a María Luisa Angulo Martínez y Yenifer Alexa Moreno Rengifo, quienes de manera voluntaria y sin recibir ningún tipo de retribución estuvieron dispuestas a participar de una entrevista semiestructurada planeada para dar cumplimiento con las cinco categorías de análisis expuestas con anterioridad. En ese sentido, las próximas tablas estarán divididas en cuatro apartados que constituyen: las preguntas moderadoras que fueron formuladas por el investigador, la respuesta Angulo, la respuesta de Moreno y por último la perspectiva del investigador, es decir, su juicio de valor, acompañado de un apartado teórico que da sustento a sus concepciones.

Tabla 1*Análisis Categoría Enfoque Diferencial*

Preguntas moderadoras	Entrevista María Luisa Angulo Martínez	Entrevista Yenifer Alexa Moreno Rengifo	Perspectiva del investigador y análisis teórico
¿Considera que el cuerpo de las mujeres afro es sexualizado?	Pues nosotras las negras tenemos mejor cuerpo que las blancas, para envejecernos es más difícil, pero no.	Sí, porque la mayoría de mujeres de color tenemos nalgas grandes y bustos grandes, entonces los hombres prefieren a las morenas porque tienen cuerpo grande. Cerquita aquí a Girardot me ha pasado muchas veces, los hombres me dicen “es que a mí me gustan las morenas porque tienen el cuerpo grande, porque tienen los senos grandes, porque tienen las nalgas grandes”.	<p>Investigador: Existe un prejuicio en torno a los miembros de la comunidad afro que los expone como objetos sexuales.</p> <p>Teoría: Las mujeres afrocolombianas son fetichizadas porque son asociados directamente con la parte salvaje y perversa de los seres humanos (Marciales, 2015).</p>
¿Cree que esas dos condiciones (mujer afro) la han puesto en desventaja en comparación con otras personas?	No.	No, yo doy gracias por ser mujer, segundo, ser afro es súper, no lo cambio. Entonces pues no, no lo cambiaría.	<p>Investigador: Las mujeres pueden recibir varios tipos de discriminación que las ponen en mayor grado de desventaja.</p> <p>Teoría: Aspectos como la raza, el estrato socioeconómico, la orientación sexual y las posturas religiosas juegan un papel determinante a la hora de evaluar la discriminación múltiple (Hernández, 2017)</p>

<p>¿Con qué oficios o actividades la relacionan por ser mujer afro?</p>	<p>Pues siempre de empleadas, la que es estudiada sale adelante, las demás no.</p>	<p>Por lo general, en los de aseo, no sé por qué, siempre nos relacionan con los oficios. Me quedo sorprendida porque estoy buscando un trabajo diferente y me reciben con eso, quedo sorprendida.</p>	<p>Investigador: Las personas afro, en especial las mujeres, suelen ser asociadas con trabajos relacionados el cuidado del hogar, los oficios varios, el aseo, e incluso, empleos informales.</p> <p>Teoría: Los aspectos étnico- raciales juegan un papel fundamental a la hora de conseguir empleo, puesto que las mujeres son sometidas a trabajos informales y precarios que obstaculizan su desarrollo socioeconómico (Álvarez, 2015).</p>
<p>¿Qué es lo que más valora de ser mujer afro?</p>	<p>El vestuario, las danzas, los cantos.</p>	<p>Todo. Mi cabello, adoro mi cabello, mi cuerpo, la manera en que bailamos- si nos ponen el himno nacional, lo bailamos, me gusta bailar bachata, folclor, etc.</p>	<p>Investigador: La cultura es uno de los factores trascendentales para los grupos étnicos ya que están estrechamente relacionados con su identidad.</p> <p>Teoría: La comunidad afrocolombiana está dotada de una serie de rituales que los conectan con su parte africana, de manera que es vital la recreación de dichas costumbres para fortalecer la identidad de la comunidad (Garcés, Perea & Vargas, 2017).</p>
<p>¿Qué espera que mejore para las mujeres afro en Colombia?</p>	<p>El racismo.</p>	<p>Que nos tengan a todas en cuenta, que todas somos iguales. Tanto las mujeres afro, como las mujeres trigueñas, como las mujeres blancas, o</p>	<p>Investigador: El panorama para las mujeres afro es desalentador debido a que deben combatir con doble discriminación en diferentes espacios de la esfera pública.</p>

		sea, todas debemos ser un solo núcleo, no varios.	Teoría: Durante años se ha mantenido vigente de manera oficial y no oficial la supuesta supremacía sociorracial que pone en notable desventaja a la comunidad afrocolombiana (Reales, 2015).
¿De qué forma el folclore describe la situación de las mujeres afro?		Es una identidad, una cultura, una parte de nosotros. Allá en el pacífico que se baila más movido.	Investigador: El arraigo cultural tiene un significado histórico, de manera que sus costumbres y prácticas artísticas pueden dar razón sobre sus vidas. Teoría: La música surge como un elemento que fomenta la cohesión sociocultural. (Garcés, Perea & Vargas, 2017).

Tabla 2

Análisis Categoría Afrocolombianidad

Preguntas moderadoras	Entrevista María Luisa Angulo Martínez	Entrevista Yenifer Alexa Moreno Rengifo	Perspectiva del investigador y análisis teórico
¿Se reconoce como persona afro o negra?	No, normal.	Afro.	Investigador: Es importante que los miembros de la comunidad comprendan la diferencia entre ambos términos y de acuerdo a ello, se empiecen a identificar

			<p>con el que tengan mayor afinidad.</p> <p>Teoría: Lo “afro” los vincula ancestralmente con el continente africano, mientras que “negro” surge como producto de un proceso de deshumanización (Observatorio Pacífico y Territorio, s.f.).</p>
<p>¿Cómo ha sido su experiencia como miembro de la comunidad afro respecto al acceso a nivel socio económico?</p>	<p>Pues hay personas que son racistas, toca hablarles. Muchas veces piensan que porque nosotros somos negritos entonces somos malos, nos quieren coger como esclavos y no, así no son las cosas. Creo que todos venimos de la mano de Dios y todos somos cristianos, o sea, como sienten los blancos, sentimos nosotros los negros. En Colombia el racismo brota, es más que todo que los ricos quieren ver a los negros por debajo porque estudian, porque vienen de cuna y nosotros no. Yo les hago ver que las cosas no son así: mire, yo soy negra, ustedes son blancos, pero el mismo respeto que tienen ustedes lo podemos exigir nosotros.</p>	<p>Más o menos. Cuando estaba allá en el Chocó, si uno no trabaja por aparte, no tenía nada. Allá para conseguir trabajo todo es con palanca. Si tú eres amigo del alcalde, eres amigo de esas personas, tienes trabajo, sino nada. Y ya acá en Girardot pues más o menos, me ha ido... requete mal (risas). Re mal. Pues sí hay un grupo acá en Girardot, me di cuenta ahorita, hace como un mes, que hay un grupo por parte del ITUC y hay una fundación también que se llama Trezando Sueños por parte de los afros y yo he tratado de comunicarme para que me ayuden, para que me metan en los procesos de la alcaldía de acá de Girardot.</p>	<p>Investigador: En la experiencia como miembros de la comunidad afrocolombiana, las mujeres entrevistadas reconocen las dificultades de acceder, económicamente hablando, a derechos como la educación formal y al empleo; cuya importancia se relaciona con el crecimiento productivo de dichas comunidades.</p> <p>Teoría: Las mujeres afrocolombianas están sometidas a trabajar en empleos informales con bajos salarios y pocas garantías sociales (Álvarez, 2015).</p>
<p>¿Alguna vez ha sido víctima de discriminación o</p>	<p>En el colegio me decían que era una negra, que olía feo, que quítese de acá, pero ya después fui creciendo y pasó. Eso fue como</p>	<p>Acá en Girardot, sí. Cuando recién llegué tuve un novio, estábamos comenzando, y la hermana de él decía “esa negra fea que no sé qué,</p>	<p>Investigador: La discriminación por razones étnicas o raciales es común debido a los estereotipos y prejuicios que históricamente</p>

<p>violencia por ser afrocolombiana?</p>	<p>cuando estaba en tercero, yo le comenté a mi mamá y ella fue a la coordinación y llamaron a la mamá del niño. A él lo expulsaron.</p>	<p>esa negra por aquí, esa negra por allá” y yo llegaba a la casa de ellos y ella me miraba con mala gana, hacía las cosas con mala gana. Eso fue este año y en estos días una amiga tuvo un novio y ellos terminaron y después ellos como que iban a volver, entonces el muchacho quiso que yo hablara con ella, pero ya tenía su otra novia, pero la supuesta novia de él me discriminó “esa negra fea”, casi me peleo con ella. No reacciono con golpes, porque vale más el silencio que mil palabras, pero si una persona trata de sobrepasarse conmigo pues ahí sí actúo y le devuelvo la frase, pero no me pongo a pegarme con ella.</p>	<p>se han continuado como parte del discurso de las estructuras de poder. El racismo, particularmente dirigido a las comunidades negras, se construye en detrimento de las capacidades de dicho grupo y se orienta en la disminución del valor de su identidad. Además, en las respuestas brindadas es posible identificar que el racismo no discrimina edad o género, pues es un patrón construido y enseñado.</p> <p>Teoría: Por años, la civilización ha mantenido de forma oficial y no oficial la supuesta supremacía de razas, sobre determinado grupo de la población considerado como inferior: las comunidades negras (Reales, 2015).</p>
<p>¿Qué considera que es lo más representativo de la comunidad afro?</p>	<p>A nosotros nos acobijan más que a los blancos, es decir, o sea nos acobijan en el momento que si necesitamos algo nos sale más rápido que a los blancos, por lo mismo, por el racismo. También los bailes, porque en mi niñez bailábamos mucho el mapalé con los compañeros, nos hacían trajes y</p>	<p>Todo. Comenzando por nuestro cabello, nuestra piel que es resistente, dicen que tenemos un PH espectacular. Nuestra cultura, nuestra manera de expresarnos corporalmente, o sea, increíble.</p>	<p>Investigador: Para los miembros de la comunidad afrocolombiana, es indispensable resaltar la importancia de su cultura por lo que destacan como representativo la riqueza de sus pueblos, su identidad y sus tradiciones y costumbres.</p>

	era muy bonito, cosa que en Girardot ya no hay.		Teoría: En ese sentido, las melodías, cantos y demás rituales evocan la identidad ancestral de los afrocolombianos (Garcés, Perea & Vargas, 2017, p.73).
¿Qué opina de las personas que no son miembros de la comunidad afro y que adoptan prácticas ancestrales o de significado histórico para la comunidad? (Los turbantes, las trenzas, los cantos, etc.)	No me molesta, porque todos somos iguales.	Bacano, chévere, que las personas nos admiren, porque es una manera de admirar nuestra cultura, nuestro peinado, nuestro cabello.	Investigador: Para las mujeres entrevistadas existe una diferencia entre la apropiación y la apreciación cultural. Esta distinción les permite celebrar que otras personas compartan su riqueza cultural, ancestral y que sus pueblos serán motivo de reconocimiento. Teoría: Las mujeres afrocolombianas en condición de desplazamiento experimentan una ruptura en sus valores culturales y en ocasiones, este hecho promueve que otros grupos se apropien culturalmente de sus prácticas (Pachón, 2015).
¿Piensa o ha evidenciado discriminación racial dentro de los mismos miembros de la comunidad afro?	Sí, hay veces. No sé, parece como si no fuéramos todos de un mismo color. Cuando tenemos que querernos, amarnos porque somos negros, ayudarnos unos a los otros, no, unos son más envidiosos, los otros “ush no, quítese de acá”, y no tiene que ser así, pero usted sabe	Sí. Acá en Girardot hay muchos compañeros afros, pero a veces uno llega, pasa y los saluda y lo miran a uno todo raro, como si fueran de otra raza, como si fueran de otro lado. Uno como afro tiene la costumbre, esa costumbre se la dejaron a uno desde pequeño, que	Investigador: La internalización del racismo en las comunidades negras se debe a la aceptación de la creencia que para avanzar se hace necesario “mejorar la raza” desde lo cual se anula la experiencia negra y la identidad

	<p>que el pensar de cada uno es diferente. Por lo menos yo tengo una prima que no le gustan los negritos y ella es negra, yo le digo “pero si usted es negra, ¿por qué no le gustan los negros?” y ella me dice “no, no me gustan, esos negros son feos, esos negros no sé qué”.</p>	<p>ve a un afro cerca y uno le dice “hola, paisano”, así no lo haya visto nunca, así sea la primera vez, pero por el color uno ya lo saluda. Pero hay otros que se creen mejor dicho...</p>	<p>de los miembros de esta comunidad.</p> <p>Teoría: Como producto del régimen de castas, la discriminación de las comunidades negras se normalizó hasta configurarse en el poder biopolítico (Grosfoguel, 2012).g</p>
<p>¿Cómo ha percibido ser afro durante su niñez y crecimiento?</p>	<p>Total, me encanta. Me gusta porque nosotros los negros, uno, no nos envejecemos muy rápido, dos, tenemos un cuerpo genial, tres, nos podemos peinar de la manera que queramos y nos vemos lindas. Todo eso me gusta, los bailes me encantan. Mi color es divino.</p>	<p>En ese caso, no cambiaría nada. Si Dios me dice “vuelva a nacer”, sigo siendo afro.</p>	<p>Investigador: A pesar de la discriminación, las mujeres entrevistadas perciben de manera positiva ser afrocolombianas enalteciendo su cultura y modo de vida ante otras personas.</p> <p>Teoría: Las costumbres afro conectan a los miembros de la comunidad con su ancestralidad generando un sentido de identidad que los caracteriza del resto de grupos poblacionales (Observatorio Pacífico y Territorio, s.f.)</p>
<p>¿Cree que el racismo está eliminado o que todavía está presente?</p>	<p>No, todavía está presente, hartó. Es que uno se da cuenta cuando la persona no le gusta cuando ve a un negro, entonces uno dice “qué racista, qué mamera”. Yo no me achicopalo, yo solo lo miro y ya.</p>	<p>Presente siempre, porque todavía hay personas que siguen asimilando que hay tipos de raza, sexualidades también. Hay personas cerradas en que sólo es eso y no miran otras</p>	<p>Investigador: Las entrevistadas evidencian la existencia del racismo como una práctica común que cierra las oportunidades de abrirse a nuevos contextos y aceptar las</p>

		perspectivas, otros lados, otros horizontes.	diferencias como un factor determinante para moverse hacia el cambio. Teoría: Por lo menos el 30% de los afros se encuentran en condición de pobreza, mientras que el 18,3% es analfabeta (Pulla, 2020).
¿Ha practicado la tradición oral para transmitir los saberes de su cultura?	No, pues mi mamá como era cristiana, le gustaba mucho esa música y nosotras la cantamos ya que ella falleció. Refranes sí: “tanto miedo y poca vergüenza”, “ya la copa se me está llenando, cuando ya se reboce no vayan a pedir auxilio”.	Cuando era más pequeña. Cuando yo estaba allá en el Chocó, nuestros abuelos, nuestras mamás, nuestros tíos, nuestros vecinos siempre se reunían con nosotros y contaban cuentos, cosas que pasaron nuestros ancestros, situaciones que ellos mismo vivieron. También tenemos un ritual, una costumbre de nuestro pueblo que consiste en que cuando una persona se muere, en la parte del velorio se hacen unos cantos, unos alabados. Entonces esa es una forma de identificarnos, nos hace diferentes. La gente comienza a cantar, eso no se queda en silencio.	Investigador: La práctica de la tradición oral sirve como hilo conductor de la transmisión de conocimientos y costumbres de generación a generación, por la cual las experiencias de vida se convierten en un aspecto de relevancia para la construcción de habilidades para la vida y la aceptación de la identidad ancestral. Teoría: A través de las letras de las canciones, los afrodescendientes podían transmitir mensajes culturales e históricos a las próximas generaciones (Garcés, Perea & Vargas, 2017, p.73).
¿Cree que es suficiente la representación política de la	Acá hay hartito negrito, sí.	No, no creo. A veces dicen que menos, es más. Si hay una persona líder, así sea una sola, que vele por los recursos y los beneficios	Investigador: Frente a la participación de los miembros de la comunidad afro en la construcción de políticas que

<p>comunidad afro en todo el país?</p>		<p>representativos para la organización, eso se veía, sin necesidad que haya montones.</p>	<p>benefician a su comunidad, se encuentran posiciones encontradas en las que se indica poco conocimiento sobre la representatividad en esta materia.</p> <p>Teoría: A pesar de que existen políticas para garantizar la participación de los afrodescendientes, el modelo imperativo de igualdad se encuentra estrechamente relacionado con los procesos de blanqueamiento real o simbólico que afectan los procesos políticos. (Lamus, 2009, p.15)</p>
<p>¿Qué papel ha desempeñado el catolicismo frente a las prácticas culturales propias de los afrocolombianos?</p>	<p>Ninguna, pues yo lo digo porque siempre que participaba lo hacía con el colegio y no más.</p>	<p>Demasiado, porque la religión es un fundamento para nosotros. Relativo a eso se hacen los alabados. Somos muy devotos a Dios y siempre lo estamos alabando.</p>	<p>Investigador: Se marca la espiritualidad como un factor agregado de la cultura afro. No se menciona el catolicismo como un referente dentro de las tradiciones culturales de la comunidad.</p> <p>Teoría: La ruptura en la identidad cultural puede presentarse de diferentes maneras, incluido el cambio a lugares que tienen otra idiosincrasia (Pachón, 2015).</p>

Tabla 3

Análisis Categoría Género

Preguntas moderadoras	Entrevista María Luisa Angulo Martínez	Entrevista Yenifer Alexa Moreno Rengifo	Perspectiva del investigador y análisis teórico
¿Cuál considera que es el rol de la mujer y el del hombre en el contexto familiar?	Un hombre debe ser cariñoso, amable, educado, tantas cosas. Pues la verdad la mujer hace al hombre, pero el hombre siempre tiene más detalles con la mujer. Nosotras somos más cariñosas que los hombres, ellos siempre son un poquito fuertes. La mujer es cariñosa, amable, siempre un “te quiero”, un “te amo”, en cambio el hombre no, siempre es más seco, pero igual lo quieren a uno.	La igualdad, que haya unión tanto por parte del hombre como de la mujer. Unión, tolerancia, o sea, hay valores fundamentales para que la familia vaya bien.	<p>Investigador: Se destacan valoraciones propias del contexto colombiano a la formación de los roles de género, por medio de las cuales los hombres son vistos desde la figura de protección y fuerza, de modo que las mujeres conservan el rol de sumisión, cariño y nobleza.</p> <p>Teoría: El género es una construcción social, cultural e histórica, en la que la sociedad determina las características de los hombres y de las mujeres (Butler, 1990).</p>
¿Cómo describiría su relación con las figuras masculinas cercanas a usted?	Pues la verdad mi papá se fue cuando yo tenía siete años, nunca más lo volví a ver. Mi mamá se convirtió en papá y mamá para mí.	Bien, muy bien.	<p>Investigador: La participación de las figuras masculinas puede notarse como ausente o de poca cercanía y con pocos detalles para describirse.</p> <p>Teoría: El patriarcado, entendido como autoridad en el seno de la sociedad, ha tenido un gran margen de acción a través de los años en la medida que genera la subordinación de las mujeres</p>

			(Viveros, 2016).
¿Alguna vez le han hecho un comentario sexista?	No.	Sí, como “estás buena”, “vamos a hacerlo”, “vamos para un rato”. A veces lo tomo un poquito mal dependiendo del contexto o la charla que tengamos, es dependiendo la charla.	<p>Investigador: Con frecuencia, las mujeres reciben comentarios machistas o sexistas que las incomodan o que les impide desenvolverse con naturalidad en su espacio personal.</p> <p>Teoría: Las prácticas sexistas tienden a ocultarse como comportamientos normalizados por lo que es el contexto lo que determina si una mujer experimenta o no dichas conductas (Lamas, 2000).</p>
¿Se ha sentido discriminada por ser mujer?	Sí, a ratos digo “¿por qué no soy un hombre?”. Porque pues el hombre no tiene tanto problema como la mujer, el hombre solo se va a trabajar y ya, en cambio la mujer tiene que pensar en los hijos, la comida, la ropa, una cosa y la otra. Tras de eso algunos maridos llegan a insultarlo a uno “ay, usted no hace nada”, pero no se dan cuenta lo que uno hace dentro de la casa.	Pues en la esfera económica un tanto, porque hay trabajos que requieren a un hombre y hay veces que las mujeres hacemos más que los hombres.	<p>Investigador: Ambas mujeres identifican el contexto machista en el que viven las colombianas, donde las experiencias femeninas son moldeadas por los roles sociales establecidos bajo un modelo patriarcal.</p> <p>Teoría: El género al ser entendido como una construcción social y cultural tiene un margen de acción en todas las esferas de la vida cotidiana, de manera que determina lo que es normal tanto para los hombres como para las mujeres (Butler, 1990).</p>

<p>¿Cree que los hombres tienen más oportunidades que las mujeres?</p>	<p>Sí, por ser hombres, porque, por ejemplo, en una construcción no la van a recibir a usted que es mujer para que pegue cemento, a usted la reciben en una empresa, en cambio los hombres tienen entradas de todo.</p>	<p>Las mujeres tenemos una capacidad de ver las cosas más allá.</p>	<p>Investigador: Con relación a la generación de oportunidades entre hombres y mujeres, evidenciándose la conservación de los roles de género en la apertura de diferentes áreas como la laboral.</p> <p>Teoría: El feminismo analiza la desigualdad entre hombres y mujeres tanto en la esfera pública como en la privada (Hernández, 2017).</p>
<p>¿Considera que la educación sexual debe darse sin distinción de género?</p>	<p>No sé.</p>	<p>Sí, porque todos somos iguales, todos tenemos derechos a recibir la misma educación, sea en un colegio, en la universidad, sea en el lugar que sea todos tenemos el mismo derecho.</p>	<p>Investigador: Se conserva el principio de la igualdad como impulso para el alcance de la educación de calidad en especial en temas de salud sexual y reproductiva, procurando que se le brinden las mismas oportunidades de acceder a la información que a otras comunidades.</p> <p>Teoría: La castidad femenina y la pureza sexual son estrategias para controlar la sexualidad y reproducción de las mujeres (Marciales, 2015).</p>
<p>¿Ha experimentado violencia intrafamiliar?</p>	<p>No, mi mami siempre nos dio mucho cariño.</p>	<p>Sí, pues comenzando porque la infancia mía fue horrible. Yo nunca he vivido con mi papá porque se separó de mi mamá cuando ella estaba en embarazo, él se fue a vivir a otro lado con la mejor amiga</p>	<p>Investigador: La violencia intrafamiliar puede generarse en un entorno donde no existen figuras de protección o se cuenta con la red de apoyo necesaria a nivel emocional, social o económico.</p>

		de mi mamá. Mi mamá cuando yo tenía año y medio se cuadró con el marido que tiene ahora y yo estuve ahí, creía que él era mi papá hasta cierta época, hasta como los ocho años que pasó un suceso con él que...	Teoría: Las mujeres han sido sometidas durante años a un sistema hetero-normativo que las pone en desventaja junto a sus pares hombres (Butler, 1990).
¿Considera que las mujeres tienen libertad sobre su cuerpo?	No, porque libertad de tenerla sí, pero nos dicen qué se debe hacer. Uno tiene libertad del cuerpo de uno, porque uno manda en su propio cuerpo, se puede salir como quiera; pero si usted sale vulgarmente la gente empieza a hablar, entonces usted al ver que la gente habla, pues no va a salir como usted quiera, se va a vestir educadamente y va a salir. En cambio, el hombre no, él se viste como quiere, se pone una pantaloneta y chao, nadie le dice nada. En Colombia el machismo reina, si ven a su novio con cuatro o cinco mujeres es un verraco, pero si a usted la ven con cuatro o cinco hombres usted es una yo no sé por cuantas, eso hace y deshace. Nosotras las mismas mujeres nos encargamos de eso, cuando tendríamos que ser unidas.	Sí, porque la libertad es que, si queremos tener el cabello corto, lo podemos cortar.	Investigador: Se destaca la autonomía sobre el cuerpo a un nivel personal, pero en el contexto social se asocian las apreciaciones machistas sobre los cuerpos de las mujeres como una forma de regular dicha autonomía en una esfera pública, desde lo cual se entiende que la mujer tiende a cambiar su apariencia o personalidad para ser percibida de una forma positiva. Del mismo modo, se relaciona la capacidad del hombre para vivir y expresar su sexualidad de manera libre y sin prejuicios en contraste con la situación de las mujeres en mismas condiciones. Teoría: A las mujeres les han controlado los derechos que tiene sobre su cuerpo durante largo tiempo: las blancas eran usadas para multiplicar la raza, mientras que las negras eran vistas como objetos sexuales (Marciales, 2015).

<p>¿Cómo es su relación con otras mujeres?</p>	<p>La verdad no me gusta tener amigas porque son traicioneras. Tuve una experiencia, le contaba todos mis problemas a una amiga. Un día salimos discutiendo y contó todo lo que yo hacía, pero lo que ella hacía no lo dijo. Entonces por eso prefiero estar sola, mi compañía es mi mamá y Dios.</p>	<p>Bien, al principio, porque yo le doy la amistad a la que quiera, se la doy sin hipocresía, sin ninguna condición. A veces esas supuestas amigas toman eso como envidia o se acercan a mí porque quieren algo, entonces cuando yo veo eso, me alejo.</p>	<p>Investigador: En ambas experiencias se expresa la necesidad de competencia entre mujeres que puede ser propiciada por el contexto machista en el que es imposible construir entornos femeninos con relaciones sanas y de sororidad.</p> <p>Teoría: Desde otra perspectiva, señala la posición de privilegio que tienen las mujeres blancas en comparación con las mujeres negras que sufren doble discriminación (Marciales, 2015).</p>
<p>¿Se ha sentido acosada sexualmente?</p>	<p>Pues yo no le pongo mucha atención.</p>	<p>Sí, en la situación de mi padrastro, comenzando por eso, y no pueden verme pasar algunos hombres porque ya empiezan a hablarme o empiezan a morbosear.</p>	<p>Investigador: El acoso sexual puede generar situaciones que pasan como desapercibidas, pero como forma de violencia se normalizan en el entorno social. En este caso, el consentimiento es un factor determinante para identificar si un escenario incómodo puede ser acoso.</p> <p>Teoría: Las mujeres negras son fetichizadas, al ser relacionadas con la perversidad y su sentido de agresión (Marciales, 2015).</p>

Tabla 4*Análisis Categoría Conflicto Armado*

Preguntas moderadoras	Entrevista María Luisa Angulo Martínez	Entrevista Yenifer Alexa Moreno Rengifo	Perspectiva del investigador y análisis teórico
<p>Describe cuál fue su experiencia dentro del conflicto armado.</p>	<p>Lo que yo me acuerdo es que mi mamá nos llevó cuando yo tenía dos años para Vichada, Meta. Allí todo se maneja con droga, todo se paga con droga. Mi hermano fue creciendo, los paramilitares fueron viendo que él era un hombre ya grande en estatura, pero en edad no (14 años) y se lo querían llevar. Llegó un señor llamado Ernesto y le dijo a mi mamá que los paramilitares se querían llevar a mi hermano y él nos ayudó a salir. Vinimos a parar en Villavicencio, allá duramos doce años, nos tocaba pedir comida, la gente nos regalaba ropita para podernos vestir porque mi mamá solita era la que trabajaba y no había para la comida, si había para la comida no había para el vestuario, entonces la gente al ver eso nos regalaba ropa,</p>	<p>Cuando yo estaba en el Chocó, había un señor, ni me acuerdo su nombre. Cuando yo tenía como 12 años él llegó al pueblo, me miro y dijo que yo iba a ser su mujer, yo era una niña y mi mamá no permanecía en la casa, mi padrastro se iba y como a los días se iba ella con él a trabajar, entonces como yo soy la mayor me quedaba con mis dos hermanos, en esa época tenía dos. Ese señor era amigo de la guerrilla, de los paracos, era el líder de esa parte, de esa zona de allá y cuando veía que estaba sola con mis hermanos él mandaba a alguien a mi casa a que me fuera a buscar y si yo no iba, él iba a mi casa. Yo permanecía con mis hermanos, el que me seguía tenía seis, el otro tenía cuatro y yo era la más grande, entonces tenía que</p>	<p>Investigador: El fenómeno de la violencia armada en Colombia está representado en diferentes formas siendo el desplazamiento una de las más comunes. Esta contribuye al detrimento, por un lado, del patrimonio cultural de los pueblos ancestrales; y por otro, una degradación del sistema de vida de los miembros de las comunidades étnicas y sus familias, ya que representa vivir en condiciones de pobreza y marginación continuando la violencia en otras formas (como la sexual, económica, social, etc.). Además, la confluencia de diferentes grupos armados convierte los municipios en zonas de alto riesgo, debido a las constantes confrontaciones, el reclutamiento armado y la comisión de otros delitos como secuestro, homicidio, extorsión, por mencionar algunos. Esto deja secuelas temporales y permanentes debido a la angustia que</p>

	<p>vivíamos de la caridad de la gente.</p> <p>A Ernesto lo volvimos a ver cuándo vivíamos en Villavicencio y mi mamá fue a declarar y él se quedó mirándola y le dijo “lo logró, ¿no?”, mi mamá le dijo “no le vaya a hacer nada a mis hijos, hágamelo a mí, pero a mis hijos no” y él dijo “no, acá no puedo hacer nada”.</p> <p>Lo que pasa es que de Villavicencio al Vichada es como de ir aquí (Girardot) a Calarcá, entonces ellos mantienen en esa zona.</p> <p>A mi tío lo cogió la guerrilla y lo mató. No vivíamos con él, pero sí vivía cerca. Dicen las malas lenguas, y la mía que la repite porque no me consta nada, que lo pusieron a abrir el hueco donde lo iban a enterrar porque él traía esa droga para Villavicencio a venderla, entonces manejaba mucha plata por eso. Seguramente se torció, quién sabe qué pasaría, y lo mataron.</p>	<p>estar junto con ellos. Si yo no iba, como el más grandecito que me seguía era un hombrecito, llegaban y se lo llevaban; entonces para que no se lo llevaran, pues iba.</p> <p>Hubo un problema, no sé qué pasó, la policía empezó a seguirlos a los paramilitares, entonces hubo un tiempo que se fueron y como al año y medio o dos años, volvió, eso sí fue como en el 2014. Volvió y como a nosotras las negritas nos crece todo, a los catorce ya estamos súper desarrolladas.</p> <p>Yo ya ni me acordaba de ese señor, él llegó a mi casa ese día, mi mamá había salido y él me dijo que yo iba a ser su mujer, que me tenía que ir con él, yo le dije “yo no voy a irme con usted, no tengo por qué hacerlo”, y él me decía “no, se tiene que venir conmigo o se tiene que venir”, cuando él vio que le dije que no, se fue. Al otro día mandó a dos muchachos y dijeron que yo me tenía que ir con ellos y mi mamá salió, en esas yo aproveché, me metí por la parte de atrás de la casa y salí corriendo por toda esa parte</p>	<p>se experimenta frente a la pérdida no únicamente de bienes y enceres sino de miembros de la comunidad o las familias.</p> <p>Teoría: En el marco del conflicto armado, las mujeres se ven gravemente perjudicadas, puesto que son violencia física, psicológica y sexual. Esta última es utilizada principalmente por los grupos al margen de la ley (Ministerio de Defensa Español, 2012)</p>
--	--	---	--

		<p>hasta llegue como a tres casas, pero ellos no me vieron y mientras que estaban hablando con mi mamá hubo uno que entró a buscarme y no me encontró porque ya me había ido. En esas se fueron y mi mamá me fue a buscar y volví. Como a los dos días volvió él con los muchachos y decía que me tenía que ir con él, y mis hermanos estaban ahí al ladito mío. Mientras me agarraron de las manos, mi mamá llegó y alcanzó a soltarme del señor y yo corrí y fui como a cinco casas de la mía. Había una vecina, que era la única casa que estaba abierta en ese momento, y ahí entré, pero el señor no me vio y él me buscaba y me buscaba. Eso fue en la noche y yo fui a salir como a los dos días de donde la vecina, porque después de eso él iba todos los días a mi casa. Mi mamá viendo eso me dijo “no, no te puedes quedar aquí”, ahí fue cuando me mandó a donde mi papá, él vivía como a una hora de mi pueblo, yo llegué allá y fue donde me recibieron.</p>	
--	--	---	--

		<p>Yo estuve con mi papá como seis meses, mi relación con él fue horrible porque mi papá no permanecía en la casa y cuando llegaba, dejaba las cosas y volvía a salir y yo permanecía sola, entonces en ese transcurso el señor se dio cuenta que yo estaba en esos lados, donde mi papá y empezó a buscarme. Yo ya había visto a varios de los muchachos que estaban con él, entonces yo llamé a mi mamá, le dije que el señor me estaba buscando. De ahí me fui a trabajar a Quibdó, la capital del Chocó, y allá fue a buscarme el año pasado y ahí fue que mi mamá dijo que no podía estar en el Chocó, porque donde fuera a estar acá en el Chocó, me va a buscar.</p>	
--	--	---	--

Preguntas moderadoras	Entrevista María Luisa Angulo Martínez	Entrevista Yenifer Alexa Moreno Rengifo	Perspectiva del investigador y análisis teórico
¿Qué opina del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC- EP?	La verdad paz en Colombia jamás va a haber porque los políticos se encargan de arreglar todo con plata y ellos mismos se encargan de hablar con esa gente. Nunca va a haber paz, empezando con la deuda externa que tiene Colombia.	Es un proceso perdido. Esas son personas que no piensan más allá, personas que quieren las cosas fáciles, viendo que todo lleva sacrificio, todo lleva su tiempo y ellos son de las personas que quieren que sea lo que ellos digan, entonces como no se hace lo que el presidente o los que hicieron el proceso de paz quieren, pues ahí más difícil pone la situación.	<p>Investigador: La confluencia del panorama político actual con la percepción de algunos miembros de las comunidades víctimas del conflicto armado, dejan entrever que se debe mejorar el proceso de participación de las víctimas dentro del apartado de implementación; pues, es la voz de estas comunidades la que ayuda a determinar las acciones dentro del conflicto que necesitan ser reparadas y cuál es el mecanismo apropiado para hacerlo.</p> <p>Teoría: El Gobierno Nacional busca garantizar la no repetición de los hechos de violencia, al mismo tiempo que reconoce a diferentes grupos poblacionales como víctimas del conflicto interno (Cancillería de Colombia, 2016).</p>
¿En dónde tuvo lugar la experiencia?	En el Vichada.	En el Chocó.	<p>Investigador: Las comunidades de la periferia son las más impactadas por la violencia armada y la exclusión de las políticas debido a que no existen canales de acceso propiciados por el Estado para fortalecer la ayuda institucional.</p>

¿Fue desplazada del lugar donde residía?	Sí.	Sí.	<p>Investigador: El desplazamiento funciona como un mecanismo de control sobre los territorios por parte de los grupos armados con el fin de explotar los recursos naturales y económicos para su beneficio.</p> <p>Teoría: Las tensiones sobre el territorio terminan obligando a los pobladores a abandonar las tierras, y junto con ello, su identidad (Ministerio del Interior, s.f.)</p>
¿Hubo enfrentamiento armado directamente con su familia?	No, nunca. Lo evidenció una sola vez, hubo una balacera con heridos y muertos, niños.	Él nos amenazó tanto a mí como a mi mamá con un arma y a mis hermanos, los dos señores también trataron de llevarse a mis hermanitos. Una vez, cerca de mi pueblo, eso fue en el año 2018, hubo una señora que se llama Anatulia, ella era una señora de edad, estaba en su casa, entonces llegó un señor y ella le brindó posada, el señor iba para el Baudó, para el mar, cuando en la noche escuchamos disparos en la casa de ella. Al otro día, temprano, fuimos a ver y la señora estaba muerta.	<p>Investigador: Los enfrentamientos entre grupos armados y comunidades han dejado miles de víctimas, afectando de manera directa el tejido social de dichas comunidades y su capacidad de contribuir al desarrollo del país.</p> <p>Teoría: Del mismo modo, estas acciones van en contravía de los derechos humanos pues degradan la dignidad de las comunidades afectadas hasta un punto de marginación social. La violencia directa hace referencia a un acontecimiento específico que demuestra el grado de crueldad de los seres humanos (Galtung, 2016).</p>

<p>¿Cómo era la situación política en el sector?</p>	<p>Es como decirle yo mando aquí y no puede pasar porque si lo hace lo mato. Eso es, porque allá todo se maneja con la coca, o sea, con el gramaje de la coca usted compra una libra de arroz, una gaseosa, todo, allá no se maneja plata.</p>	<p>Los paramilitares eran los que mandaban allá, o sea, decían algo y uno tenía que marchar, ellos decían “tú tienes que sentarte” y uno tenía que sentarse. La gente permanecía en su casa porque les daba miedo salir. Hubo un tiempo que mataban a las personas porque uno no hacía lo que ellos querían. Hubo muchos que tuvieron que salir corriendo de sus casas por eso mismo, porque si ellos decían “tú tienes que hacer esto o tienes que trabajar para mí” entonces amenazaban o hasta mataban y la familia tenía que coger camino para otro lado.</p>	<p>Investigador: El control de los grupos armados sobre algunos territorios colombianos, en especial los que cuentan con menos acceso a oportunidades laborales, educativas o económicas, lleva a que se maneje desde su posición aspectos como el transporte, el comercio y en general la aplicación de reglas especiales para estos territorios.</p> <p>Teoría: Esto genera una relación de “lealtad” basada en el miedo representado en las posibles consecuencias que pueden traer la desobediencia en este tipo de situaciones. Para estas comunidades, es difícil tener procesos de desarrollo comunitario ya que se mantienen coaccionados a realizar otras acciones que van en contravía del mejoramiento de su calidad de vida. Los grupos armados al margen de la ley promueven el temor en la población, al mismo tiempo que establece relaciones de poder al interior de la comunidad (Ariza & Barbosa, 2019).</p>
<p>¿Evidenció situaciones de reclutamiento de menores?</p>	<p>No, nunca vi. En el campamento de ellos sí había niños.</p>	<p>Sí, mis hermanastros. Se los llevaron cuando uno tenía 16 y el otro tenía como 14. Ellos llegaron a la casa, yo estaba, y</p>	<p>Investigador: Los actores insurgentes recurren a prácticas ilegales para ejecutar sus estrategias.</p>

		ellos salieron y después no volvieron, dijeron que se los habían llevado los de la guerrilla como a dos casas. El uno, el más pequeño, ya está muerto, y el otro está en la cárcel. Al primero lo mataron por allá en una vereda y después como a los dos días fue que nos vinimos a dar cuenta y fuimos a recoger el cuerpo.	Teoría: De esta manera la extorsión y el secuestro contribuyen a su financiamiento, al mismo tiempo que implementa otras estrategias para lograr que el grupo se fortalezca con el paso del tiempo (Ariza & Barbosa, 2019).
¿Cómo era la presencia del Estado en esa zona?	No, allá no entra eso, esa es la zona de los paramilitares. Cuando estaba en Villavicencio ya había policías, soldados, etc.	Allá los paras eran los que mandaban, ellos se unían con los de la Alcaldía y quedaba entre ellos, compraban al pueblo con la Alcaldía.	Investigador: Es menester que el Gobierno cumpla con proveer de seguridad a sus ciudadanos para dar cumplimiento a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Teoría: Algunas zonas del país que son alejadas de los lugares urbano carecen de presencia institucional, de manera que los grupos insurgentes aprovechan la situación para sembrar miedo en la población (Ariza & Barbosa, 2019).
¿Alguna vez realizó algún tipo de denuncia?	Mi mami en Villavicencio fue que declaró y allá fue cuando se encontró con Ernesto.	Acá en Girardot, directamente denuncia, no. Hice una declaración. La hice hace como dos meses con la Personería sobre ese mismo tema, sobre lo que pasó allá y el motivo por el que llegué a Girardot. Me preguntaron por	Investigador: La legislación existente debe ser suficiente para reparar a las personas que resultaron afectadas por los estragos de la violencia. Teoría: La ley 1448 de 2011 reconoce la existencia del conflicto

		qué no había declarado antes si llegué el 7 de mayo de 2020, les dije que por la pandemia todo estaba cerrado y dijeron que no, que no podían hacer nada, que me toca esperar un transcurso de tres meses a ver si era o no víctima. Eso sería para poder estudiar y otros beneficios más.	armado en el territorio colombiano, al mismo tiempo que plantea la necesidad de que las víctimas de la violencia sean reparadas integralmente; por ese motivo, considera menester que las personas perjudicadas durante la guerra realicen las denuncias para iniciar procesos que les permitan mejorar su calidad de vida (Congreso de la República, 2011).
¿En la actualidad ha recibido algún beneficio por parte del Estado colombiano?	No, nada.	No.	<p>Investigador: Es menester que las dependencias gubernamentales, encabezadas por el presidente de la república actúen de manera articulada para restaurar los derechos de las víctimas y brindar atención integral y priorizada a ese sector de la población.</p> <p>Teoría: A partir de la firma del acuerdo entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, se hace necesaria la creación de espacios que fomenten la reconciliación y el acompañamiento institucional en materia económica e integral de los individuos perjudicados (Cancillería de Colombia, 2016).</p>

Tabla 5

Análisis Categoría Resiliencia

Preguntas moderadoras	Entrevista María Luisa Angulo Martínez	Entrevista Yenifer Alexa Moreno Rengifo	Perspectiva del investigador y análisis teórico
¿Cuál fue el momento decisivo que la impulsó a dejar esa situación?	Tantas cosas. Mi mamá me metió al psicólogo, yo le decía “mamá, ¿qué tal que vengan a buscarnos y nos maten” y ella me decía “no, mami, por acá ya nadie la va a encontrar”. Entonces ella me metió al psicólogo y ya, eso me lo fue quitando, me llevaban a recreaciones y ya.	En el momento en que yo pensé en mis hermanos, y pensé que como la mayor voy a tratar de salir adelante, venir a Girardot, hacer una vida, buscar una manera cómoda de vivir para que ellos vengan acá y vean posibilidades.	<p>Investigador: Algunos momentos traumáticos o de alto riesgo pueden impulsar a las personas a cambiar de ambiente y apostarle a superar su zona de confort.</p> <p>Teoría: La resiliencia surge como necesidad de reivindicarse con sigo mismo y buscar mejorar su calidad de vida (García & Domínguez, 2012).</p>
¿Por qué escogió Girardot como su lugar de residencia actual?	Porque mi mami se ennovió con un señor de acá de Girardot y nos tocó a todos venirnos para acá.	Pues como tal la escogí porque acá vive un tío y es más fácil, ya él estando acá es más sencillo porque tengo por el momento donde quedarme, pero después de un tiempo las cosas se van complicando. Con mi tío tengo una relación buena y a la vez rara, porque la situación no es tanto con mi tío, sino con la mujer de él, con ella peleo por todo y por nada. Nosotras en la casa nos repartimos las obligaciones,	<p>Investigador: Las víctimas del conflicto armado suelen llegar desplazadas a lugares que no tenían previstos o a espacios en donde tienen personas conocidas.</p> <p>Teoría: El cambio de lugar de residencia, en especial de las comunidades negras, contribuye a que se genere una ruptura de identidad, pues hay un cambio abrupto de relaciones de amistad, valores culturales y prácticas diarias que influyen negativamente en la persona implicada (Pachón, 2015).</p>

		entonces hemos tenido muchos problemas por eso.	
¿Qué papel ha jugado la espiritualidad en su toma de decisiones?	Ninguna.	A veces he pensado que Dios no está de mi parte, porque la situación me llega tan apretada que siento que me llega aquí (se señala el cuello), al punto de salir corriendo, de explotar, de no volver. Pero hay otras veces que las cosas van como aflojando, y pues bueno, pienso que Dios está conmigo. Es dependiendo de la situación.	<p>Investigador: Algunas personas consideran que los guías espirituales o la creencia en un ser supremo pueden contribuir a afrontar situaciones traumáticas.</p> <p>Teoría: El valor que cada individuo de la vida y la aceptación juegan un papel fundamental a la hora de tomar decisiones radicales en las personas afectadas. (García & Domínguez, 2012).</p>
¿Qué herramientas ha usado para hacer frente a su situación?	La cocina, me gusta cocinar de todo, o sea yo los sábados hago comida y vendo, me encanta. Cocer y vender comida.	Al principio, la manera con la que yo trataba de evadir la situación era escuchando música, los vallenatos de Nelson Velásquez, Los Inquietos, música así. Y ahorita que empecé a estudiar en el SENA, ya empecé a verme con una de las psicólogas, y por el momento, estoy hablando con ella para ver cómo sobrellevo toda esta situación de manera que no llegue un punto que después ni yo lo pueda lamentar porque ya qué.	<p>Investigador: Es de vital importancia que la persona afectada se aferre a actividades con las que sienta particular afecto para que mejoren la percepción que tienen de la vida.</p> <p>Teoría: Algunas actividades que generen gusto o placer personal pueden ser agentes de cambio positivo, como es el caso de las lecturas, los cantos, bailes y demás actividades creativas (García & Domínguez, 2012).</p>

¿Considera que hablar sobre lo ocurrido es importante para usted y para la sociedad?	Sí.	Sí, porque no quiero que siga pasando más allá. Quiero que todo cambie, que sea diferente, que la gente tenga más oportunidades de estar con su familia más que todo.	<p>Investigador: Hablar de lo ocurrido sirve como mecanismo para soltar y sanar paulatinamente las heridas.</p> <p>Teoría: Hablar de lo que vivieron es importante no solo para sanar heridas y superar momentos dolorosos, sino para propiciar espacios en los que participen más personas que hayan pasado por la misma situación. (García & Domínguez, 2012)</p>
¿Cree que reconocerse como víctima afecta la percepción sobre usted misma?	No.	No, porque es la manera en que yo expreso lo que siento y me ayuda a sacar y perdonar, expulsar todo eso que llevo por dentro y así poder llevar un poquito mejor la vida.	<p>Investigador: Es crucial que comprendan su papel dentro del conflicto armado no para revictimizarse, sino para comprender la fortaleza que tienen para superar situaciones difíciles.</p> <p>Teoría: Practicar la resiliencia desde temprana edad contribuye de manera significativa a forjar la personalidad y el temperamento de las personas (García & Domínguez, 2012).</p>
¿Cómo es su postura respecto a sus agresores?	Que Dios los perdone. Ellos no tienen la culpa, ellos son mandados. Un ejemplo, si el ejército le dice a usted reclúteme tanta gente, ellos tienen que hacerlo porque son mandados. Que Dios perdone a quienes mandan.	Pues a mi padrastro no lo voy a perdonar nunca en mi vida, y espero que no me vaya a pasar una cosa similar. Pero a las otras personas sí los perdono, a veces se cierra la vida y no miran más allá de lo que puede pasar, las consecuencias que pueden haber, entonces son personas que están como	<p>Investigador: La percepción que tienen las víctimas sobre los agresores varía de acuerdo a cada persona, por eso es menester conocer su posición.</p> <p>Teoría: Las personas que desean apoyar a aquellos que afrontan procesos de resiliencia deben actuar desde valores como la empatía, la</p>

		cerradas y yo las perdono, espero que algún día lleguen a reflexionar, a mirar más allá y ver que lo que están haciendo está mal, que afectan a muchas familias y personas por ciertas estupideces.	cooperación y la solidaridad para que tengan la posibilidad de ir contando sus historias mientras trabajan de manera interna por sanar sus heridas (García & Domínguez, 2012).
¿Qué es lo más importante que le puede aportar a sus hijos desde su experiencia personal?	El respeto.	A mi familia le puedo ofrecer muchas cosas: experiencias, conocimiento, amor, oportunidades que no tengo realizadas, pero las tengo proyectadas, para que ellos estén junto a mí y podamos vivir bien.	<p>Teoría: Las mujeres se han desempeñado de manera satisfactoria en los procesos de procesos de paz, de manera que influyen positivamente en la reconstrucción del tejido social (Ministerio de Defensa Español, 2012).</p> <p>Investigador: De ahí que sea fundamental transmitir los valores de generación en generación para ser un agente de cambio en la sociedad.</p>
¿Ha creado una relación estrecha con alguien con el que pueda hablar de lo sucedido?	No, son poquitas las personas que les cuento mi historia porque me acuerdo y me deprimó mucho, no me gusta.	Por el momento, no. Ni siquiera con la psicóloga porque hasta ahora hemos tenido la primera cita.	<p>Investigador: Las personas afectadas pueden valerse de una persona de confianza o de un especialista para hablar de lo ocurrido.</p> <p>Teoría: Existen ‘tutores de resiliencia’ que contribuyen de manera significativa a que la persona afectada por un acontecimiento traumático avance en su proceso de solución de conflictos. (García & Domínguez, 2012).</p>

<p>¿Cómo reacciona al recordar alguno de los hechos ocurridos durante el conflicto?</p>	<p>No, nada, normal, ya Dios nos sacó de eso.</p>	<p>En este momento, siento superación. Al principio es difícil porque son cosas que uno no quiere que pasen, son cosas que uno no planea, son cosas que nadie quiere vivir, pero ya después de un tiempo uno ya va viendo que son cosas que simplemente pasan y uno ya tiene que sobrellevarlas. Por más que uno le meta psicólogo, la única manera es que uno se muera y que esos recuerdos se borren.</p>	<p>Investigador: Esta pregunta sirve para conocer cómo ha sido el avance o retroceso que se ha evidenciado a lo largo de la historia narrada.</p> <p>Teoría: La resiliencia es un instrumento generador de paz que permite superar una situación complicada de manera progresiva (García & Domínguez, 2012).</p>
---	---	---	--

3.5.2. Observación participante

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de investigación no permitió que se conociera la perspectiva de más mujeres afro víctimas del conflicto armado. • El enfoque interseccional presente en la investigación excluyó de alguna forma a personas con más condiciones particulares que también fueron afectadas por la guerra como las mujeres trans e indígenas. • No se contó con suficiente tiempo para llevar a cabo más técnicas de investigación que dieran cuenta de aspectos singulares de las historias de vida. • Hizo falta llevar a cabo un entregable para dar continuidad al proyecto y que de esta forma sirviera como herramienta didáctica para otras mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación sirvió como herramienta para que las dos mujeres tuvieran la oportunidad de expresar sus pensamientos y emociones con relación a lo vivido en el marco del conflicto armado colombiano. • Dio a conocer la doble discriminación a las que están expuestos algunos grupos poblacionales de acuerdo al fenómeno analizado. • A lo largo de la investigación se presentaron varios contactos que contribuyeron a encontrar a las dos mujeres que participaron del proyecto investigativo. • Las mujeres consideraban que contar su historia de vida es importante para generar espacios de reconciliación en su comunidad.
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La metodología sirvió para expresar de manera descriptiva y de primera mano las experiencias más significativas de dos mujeres que vivieron directamente los estragos de la violencia. • Se escogió problema de investigación que, aunque no es común observarlo, está presente, generando así la necesidad de trabajar en pro de la población afectada. • Se contó con la participación de dos asesores de investigación con amplia experiencia social y política que guiaron el proyecto de manera asertiva. • Es una investigación acorde con la carrera profesional, debido a que se sustenta gracias a la comunicación para el cambio social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan muchos subregistros a nivel nacional y gubernamental sobre el número de mujeres afro víctimas del conflicto armado, de manera que oscila el número exacto de personas afectadas. • Se observó que no hay suficiente información en las entidades gubernamentales como la Oficina de Afros y LGBTIQ+, Oficina de Víctimas o en Planeación puesto que, según manifestaron, no se ha hecho una caracterización. • El aislamiento por COVID.19 obstaculizó el proceso investigativo ya que no se pudieron concretar las entrevistas con otras mujeres que estaban interesadas. • Las lideresas afro del municipio decidieron no involucrarse en el proyecto investigativo y tampoco sirvieron de puente entre el investigador y la unidad de análisis para ejecutar las actividades.

3.6. Resultados de la investigación

- En el marco del conflicto armado, las mujeres han jugado un papel trascendental como víctimas, debido a que son más propensas a ser blanco de discriminación y de violencia de género, que va desde maltrato físico hasta agresiones sexuales. Por este motivo, es crucial que se aplique el enfoque diferencial de género no solo para garantizar que se tengan en cuenta dentro del proceso de paz, sino para que reciban una atención integral que les permita reanudar su proyecto de vida.
- Durante el periodo de tiempo violento en el que se vieron involucrados todos los colombianos, la comunidad afrocolombiana se vio mayormente afectada debido a que padeció una ruptura de sus valores culturales. Algunas personas (como las mujeres que participaron de la investigación) debieron salir desplazadas de sus ciudades de origen para huir de sus atacantes y dejar sus raíces ancestrales para crear una nueva vida en otro lugar, exponiéndose, en la mayoría de veces, a pasar necesidades y malos tratos.
- Cada persona tiene una forma particular de enfrentarse a situaciones traumáticas, de manera que las actividades para promover resiliencia varían según los gustos y costumbres de cada individuo. Así como hay mujeres que tejen mientras cuentan sus desventuras y sanan heridas del pasado, hay otras que se sienten más cómodas escuchando música de su preferencia, cocinando recetas de sus ancestros, recitando cantos o poemas y un sinnúmero de oficios más que generan placer en las personas y las motiva a seguir adelante.
- La teoría de la interseccionalidad se aplica correctamente en el presente proyecto, puesto que se evidencia cómo las mujeres afrocolombianas al ser víctimas del conflicto se ven envueltas en una triple discriminación que les obstaculiza aún más, en comparación con

sus pares hombres, acceder a beneficios como el trabajo digno, la educación sexual, la educación, entre otros. Además, tienden a recibir más agresiones verbales y físicas por las condiciones a las que están expuestas históricamente.

- En la investigación se pudo observar que el tiempo y la formación personal de cada mujer influyen de manera directa en su condición anímica, debido a que Angulo, a pesar de que todavía le resulta difícil hablar de lo sucedido, tiene un poco más de soltura al recordarlo; mientras que Rengifo, al haber sido protagonista del suceso recientemente, le es más difícil expresarse sobre lo que ha vivido.
- La Administración Municipal no está prestando la ayuda necesaria a las víctimas del conflicto armado, en especial a las mujeres afro, debido a que, según manifestaron los mismos directores de las dependencias, no hay una caracterización que permita establecer cuántas personas hay con exactitud y si han recibido algún tipo de ayuda económica o psicosocial para garantizar la protección a sus derechos. También es indispensable que se cuente con una ayuda jurídica, en caso de que las víctimas sean blanco de persecución, para que tengan seguridad en cualquier espacio en el que decidan desenvolverse.
- En medio del posacuerdo, se establece que Girardot no cuenta con la suficiente memoria histórica, debido a que no se conoce con exactitud cuántas personas fueron víctimas de los grupos subversivos dentro del mismo municipio y tampoco hay datos sobre la cifra de desplazados que llegaron a la ciudad o de dónde provienen. En este sentido, el sector educativo debe trabajar por velar para que se generen espacios de diálogo que permita conocer más sobre la violencia.

4. Capítulo cuarto

4.1. Conclusiones

A partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada como instrumento para el cumplimiento del primer objetivo específico, caracterizar las historias de vida de dos mujeres afro víctimas del conflicto armado que hayan desarrollado procesos de resiliencia, es posible indicar que, estos varían según la experiencia personal que cada individuo vivencia como traumáticos y que en su formación la crianza, así como el arraigo cultural, tienen una influencia directa.

En los dos casos se logró observar que las entrevistadas fueron víctimas de grupos paramilitares en diferentes zonas de Colombia, vivenciando situaciones de violencia sexual, en uno de los casos, y reclutamiento forzado en el otro.

Frente al segundo objetivo, analizar las características primarias de la biografía narrada en relación al tema objeto de estudio, se encontró al aplicar la técnica de triangulación teórica que componentes de análisis como la discriminación racial, la desigualdad de género y violencia sexual existen de manera evidente en la vida cotidiana dificultando el fortalecimiento del tejido social.

En este sentido, los postulados de la teoría de interseccionalidad cobren relevancia puesto que se propone la apertura de espacios donde se le presenta un lugar participativo a las comunidades vulnerables en pro de mejorar sus condiciones de vida.

Con respecto al tercer objetivo específico, determinar cómo son los procesos de resiliencia de la población de estudio para que sirva de insumo a otras mujeres que atraviesan por situaciones similares, se observó que elementos como la música o la cocina, hacen parte de la generación de habilidades resilientes, así como permiten sobrellevar la experiencia de una forma más apropiada. También fue posible evidenciar, que la prestación de servicios de atención psicológica es

fundamental para la superación de las experiencias traumáticas vivenciadas, pues ninguna de las participantes ha tenido una experiencia en estos. En particular, en el caso de Yenifer, la implementación de este servicio puede ser de gran ayuda pues es claro que no ha podido superar la experiencia, además que no cuenta con un tutor de resiliencia que la oriente en este proceso.

Lo anterior, muestra que se alcanzó el objetivo general que proponía identificar las condiciones particulares más representativas de las historias de vida de las mujeres afro víctimas del conflicto armado para entender los procesos de resiliencia.

Con referencia a esto, se encontró que ambas participantes mostraron disposición a compartir su experiencia con otras mujeres que han atravesado por condiciones similares sin que esto signifique que se sientan cómodas con hacerlo. Ambas sugirieron la importancia de resaltar estas historias del conflicto ya que sirven como una forma de participar de manera activa en la reconstrucción de memoria histórica y de facilitar los procesos de adaptación a nuevos territorios.

4.2. Recomendaciones

Una vez finalizada la investigación, es de suma importancia tener en cuenta algunas recomendaciones a la hora de trabajar o interactuar con la población de estudio, es decir, con las mujeres afro víctimas del conflicto armado de Girardot para apoyarlas integralmente durante los procesos de resiliencia a los que se enfrenta.

- La Administración Municipal debe trabajar de manera articulada con sus dependencias para caracterizar a las víctimas del conflicto y así poder brindar apoyo en materia de restablecimiento de derechos, ayudas para su reparación e identificación de las necesidades particulares de cada grupo poblacional.
- La ciudadanía girardoteña debe velar por fortalecer la memoria histórica desde los espacios educativos hasta escenarios públicos para concientizarse sobre la gestión que ha

hecho el municipio al recibir a desplazados de la violencia provenientes de diferentes lugares del territorio colombiano.

- Es necesario eliminar prejuicios y conductas discriminativas, de manera que es crucial concientizarse como población sobre la importancia del respeto como elemento esencial para la cohesión social y la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad.

Referencias

- Álvarez, L. (2015). Mujeres, pobres y negras, triple discriminación: una mirada a las acciones afirmativas para el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decente en Medellín (2001- 2011). Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20170803050223/pdf_906.pdf
- Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Recuperado de: http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Butler.pdf
- Caballero, A. (2016). Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Capítulo 3: El imperio de la ley. Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional de Colombia. Primera Edición. Recuperado de: <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo3.html>
- Cancillería de Colombia. (2016). ABC del acuerdo final – cartilla pedagógica. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- Comisión de la Verdad. (s.f). ¿Qué es la Comisión de la Verdad? Recuperado de: <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>
- Congreso de la República. (2008). Ley 1257 de 2008. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/LEY_1257_DE_2008_Colombia.pdf
- Congreso de la República. (2011). Ley 1448 de 2011. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Congreso de la República. (2011). Ley 1482 de 2011. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1482_2011.html

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2019). Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera: Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Ficha de caracterización. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Cmarca_Girardot%20ficha.pdf
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad del género. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>
- Foucault, M. (1976). Defender a la sociedad. Fondo de cultura económica. P. 217- 220
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, (Ejemplar dedicado a: Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva), págs. 147-168. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=530216>
- García, M. & Domínguez, E. (2012). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>
- García, M. & Domínguez, E. (2012). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>
- Gobierno Nacional. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de:

https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/N01.pdf

f

Grosfoguel, R. (2012). El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? Tabula Rasa, núm. 16, enero-junio, pp. 79-102 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/396/39624572006.pdf>

Hernández, A. (2017). Opresión e interseccionalidad. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6278551.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH. (2007). Estudio sobre participación política de la población afrodescendiente: la experiencia en Colombia. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/24812.pdf>

La Pulla (2018). Ser afro es siempre llevar las de perder. El Espectador. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SbLT2Ix6c6o&t=8s>

La Pulla (2020). Breve historia del racismo en colombia. El Espectador. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7iqPEjHY2-w>

Lamas, M. (2000). Diferencias de género, sexo y diferencia sexual. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

Lamus, D. (2009). Mujeres negras/ afrocolombianas en los procesos organizativos en Colombia: un aporte al estado del debate. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11011851008.pdf>

- Leonardo, R. (2015). Discriminación racial, conflicto armado y defensa de los derechos étnicos. El caso afrocolombiano (1991- 2014). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6481651.pdf>
- Marciales, C. (2015) Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género. Revista Via Iuris, 19, pp. 69-90. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6610297>
- Marciales, C. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: Racismo estructural y violencia basada en género. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6610297>
- Martínez, M. (2006) La Investigación Cualitativa (Síntesis conceptual). Recuperado de: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Min. Interior. (s.f). El enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado. Recuperado de: https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_afro_final_2.pdf
- Ministerio de Defensa Español. (2012). El papel de la mujer y el género en los conflictos. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujeryGeneroConflictos.pdf
- Ministerio de Defensa Español. (2012). El papel de la mujer y el género en los conflictos. Recuperado de:

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujeryGeneroConflictos.pdf

Montealegre, D. & Urrego, J. (2011). Acción sin daño y construcción de paz. Enfoques diferenciales de género y etnia. Recuperado de: <https://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/652>

Observatorio Pacífico y Territorio. (s.f.). ¿Negros, afros, afrocolombianos o afrodescendientes? Recuperado de: <https://pacificocolombia.org/negros-afros-afrocolombianos-o-afrodescendientes/>

Olivar, A. (2019) Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762020000100139&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2006). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf>

Osorio, O. (2015). Recordar y no repetir: la potencialidad de la construcción de Memoria Histórica en la contribución al fin del conflicto armado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/49903/1/1077851244.2015.pdf>

Pachón, T. (2015). Mujeres afrodescendientes desplazadas. Cambio territorial y transformación identitaria. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/52220/1/Tesis_afro.pdf

Peco, M. & Peral, L. (2006). El conflicto de Colombia. Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/29404428.pdf>

Proyecto “Apoyo al Proceso de Paz en Colombia en el contexto de la Ley de Justicia y Paz – un ejemplo de justicia transicional – ProFis. (2011). Comunidades negras y procesos de Justicia y Paz en el contexto del estado de cosas institucional. Recuperado de:
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Enfoque%20diferencial.pdf>

Pruneda [marielaprunedaa]. (2011). Ramas del feminismo. [Galería]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/CEp-97oA7JW/?igshid=n7ldr5hpl2gi>

Reales, L. (2015). Discriminación racial, conflicto armado y defensa de los derechos étnicos. El caso afrocolombiano (1991. 2014). Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6481651.pdf>

Rengifo, J. & Días, C. (2016). El canto como mecanismo de reparación en las comunidades negras, víctimas de la violencia en el Pacífico colombiano: entretejiéndose con el grupo Integración Pacífico. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v14n28/1794-3841-hall-14-28-00019.pdf>

Renna, H. (2008). Con Marx y Dahrendorf: Leyendo los conflictos urbanos en la ciudad de Santiago de Chile. Revista Pléyade N°1. pp. 40 – 65. Recuperado de:
<http://www.revistapleyade.cl/wp-content/uploads/03.-Renna-Con-Marx-Y-Con-Dahrendorf1.pdf>

Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. Recuperado de:
<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/32/31>

Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Recuperado de:
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200003

Serrano, A. (2014). Perspectivas diferenciales de la justicia transicional en Colombia: avances y retos. Recuperado de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Desaf%C3%ADos-para-la-reintegraci%C3%B3n.-Enfoques-de-g%C3%A9nero-edad-y-etnia.pdf>

Unidad de Víctimas. (2017). En Colombia, 414. 000 mujeres afrodescendientes son víctimas del conflicto armado. Recuperado de: [https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-414000-mujeres-afrodescendientes-son-victimas-de-desplazamiento#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20V%C3%ADctimas%20\(RUV\)%2C%20la%20guerra,de%20San%20Andr%C3%A9s%20y%20Providencia](https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-414000-mujeres-afrodescendientes-son-victimas-de-desplazamiento#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20V%C3%ADctimas%20(RUV)%2C%20la%20guerra,de%20San%20Andr%C3%A9s%20y%20Providencia)

Unidad de Víctimas. (s.f). Mujeres y conflicto armado. Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

Unidad de Víctimas. (s.f). Ruta integral individual. Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta-integral-individual/garantias-de-no-repeticion/173>

Unidad de Víctimas. (s.f). Víctimas del Conflicto Armado. Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

UNIMINUTO. (2014) Proyecto Educativo Institucional- UNIMINUTO. Recuperado de:
<http://www.uniminuto.edu/documents/941377/1434225/Proyecto+Educativo+Institucional+2013.pdf/849a034b-2ee8-448c-9aa9-93e2cef4a317>

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. (2012). IDENTIDADES, enfoque diferencial y construcción de paz. Recuperado de: https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/node/wysiwyg/pdf_identidades_enfoque_diferencial_y_construccion_de_paz_.pdf

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Recuperado de: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/12/articulos/052_completo.pdf

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663/3641>

Anexos



Imagen 1: María Luisa Angulo en medio de la entrevista con el investigador.



Imagen 2: María Luisa Angulo participando de la entrevista semiestructurada.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto " **UNA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES AFRO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS PROCESOS DE RESILIENCIA. ESTUDIO DE CASO: HISTORIAS DE VIDA DE** María Luisa Angulo y Yennifer Rengifo ", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de la (s) mujeres que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser una mujer de nacimiento.
2. Debe auto reconocerse como miembro activo de la comunidad afrocolombiana.
3. Debe haber vivido de forma directa el conflicto armado.
4. Debe liderar procesos de resiliencia del grupo poblacional ya mencionado.

Dicha investigación tiene por objetivo identificar las condiciones particulares que caracterizan las historias de vida de las mujeres afro víctimas del conflicto armado para entender los procesos de resiliencia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúne las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otras mujeres que atraviesen por situaciones similares.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma: Yennifer Alexa Moreno Rengifo
 c.c. 1076374135



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Jennifer Alexa Moreno R. en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1016324135 expedida en Simón - CHOCÓ autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Jennifer Alexa Moreno Penayo, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Guirapón, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1016324135 de Simón, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Girardot, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 201_ 2020

Yennifer Alexa Moreno Penafiel
LA PERSONA

C.C. N° 1076324135 de

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente cuestionario se realiza en el marco del proyecto " **UNA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES AFRO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS PROCESOS DE RESILIENCIA. ESTUDIO DE CASO: HISTORIAS DE VIDA DE**

María Luisa Angulo y Yenifer Rengifo", trabajo que se usará como proyecto de grado para optar al título de comunicador social y periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)- Centro Regional Girardot. En esta primera fase, se tiene como propósito caracterizar la historia de vida de la (s) mujeres que cuentan con tres condiciones para realizar la presente investigación:

1. Debe ser una mujer de nacimiento.
2. Debe auto reconocerse como miembro activo de la comunidad afrocolombiana.
3. Debe haber vivido de forma directa el conflicto armado.
4. Debe liderar procesos de resiliencia del grupo poblacional ya mencionado.

Dicha investigación tiene por objetivo identificar las condiciones particulares que caracterizan las historias de vida de las mujeres afro víctimas del conflicto armado para entender los procesos de resiliencia, por lo que es indispensable la participación activa de la persona que reúna las condiciones expuestas, dado que su experiencia servirá de insumo para otras mujeres que atraviesen por situaciones similares.

Aceptando realizar este cuestionario, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de caracterización. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, por lo que no recibiré remuneración alguna por participar. Sé que los riesgos de la investigación y las pruebas son mínimos. También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Firma:  _____

C.C. 1020615756



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Yo, Maria Luisa en adelante el CEDENTE identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1.070615756 expedida en Girardot autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el CEDENTE ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de UNIMINUTO como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el CEDENTE ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Unversitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Maria Luisa, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Girardot, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.070615756 de Girardot en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Girardot, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 201_2020

LA PERSONA

C.C. N° 1.070.615.756 de

FR-II-ADP-07 Vers.1.0
Julio 22 de 2014